Duele la Deuda
(la Receta)

por **Jorge Kurrle**

Duele la Deuda
(la Receta)

por **Jorge Kurrle**

Kurrle, Jorge
Duele la Deuda (la Receta) - 1ra. ed. - Misiones
SeisPáginas, 2011
144 p. ; 21 x 15 cm.

Duele la Deuda (la Receta)
Jorge Kurrle
1ra. edición, 2011

© SeisPáginas, 2011
San Martín 1598 (N3300ABH)
Posadas, Misiones
www.seispaginas.com

Dirección Editorial: Jorge Kurrle
Colaboradora: María Inés Palmeiro
Diseño Editorial: Cristian Aranda

Impreso por Grafic Center,
Roque Sáenz Peña 460 (H3500CEJ) Resistencia, Chaco
en el mes de septiembre de 2011

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.
Libro de edición argentina.

A mi gran familia,
especialmente a Mabel, mi
señora, y mis hijos Lautaro y
Tiago que esperan largas horas de
trabajo que hacen difícil la
comprensión de la profesión.
A mi Mamá Maria Luisa y
a mi hermano Wilton, también a
mi gran equipo de trabajo diario.

Gracias
Jorge Kurrle

ÍNDICE

Prólogo 9

Capítulo I
El vaciamiento del Estado provincial 11

Capítulo II
Provincia para unos pocos 21

Capítulo III
La deuda en dólares y con los Bancos 29

Capítulo IV
Amortización que embarga el futuro 33

Capítulo V
Una de las deudas contraídas sin el aval de la Legislatura 43

Capítulo VI
Oficina para la Deuda Pública 51

Capítulo VII
Opinión "técnica" que convalidó actuaciones 59

Capítulo VIII
La batalla misionerista 67

Capítulo IX
Anticonstitucional "impuesto" a los salarios públicos 75

Capítulo X
La venta de Papel Misionero **81**

Capítulo XI
Manual neoliberal de los '90 ..... **87**

Capítulo XII
Una curiosa porción de la deuda pública **95**

Capítulo XIII
Las privatizaciones, "broche de oro" del achicamiento **101**

Capítulo XIV
Los orgullos misioneros **105**

Capítulo XV
El pago de la deuda **117**

Capítulo XVI
El periodismo de la década **123**

Epílogo
Puerta hacia la deuda **127**

Anexo
Las opiniones de la década del '90 ..... **133**

Las consecuencias inmediatas presagian el estallido **135**

Un aporte a la historia misionera

Pensé que era necesario abordar uno de los períodos democráticos más controvertidos de la joven historia misionera. Cuando se endeuda a las generaciones de entonces y a las que vendrían después. En otro intento de disolución nacional y provincial como habrían de pretender –según cuenta la historia- las sucesivas interrupciones institucionales. Había reunido material de archivo que consideraba valioso y revelador de lo sucedido. Solicité y obtuve la colaboración de la periodista **María Inés Palmeiro** para llevar a cabo lo que bien puede ser la primera obra de investigación periodística que escapa al formato de los medios para transformarse en libro.

Jorge Kurrle
Director

CAPITULO I

El vaciamiento del Estado provincial

El mentor del empobrecimiento de Misiones, su conversión en provincia "de servicios", no habrá imaginado que con el nuevo siglo XXI se empezaría a ponerle punto final a la postración. Que Misiones se levantaría de su marginación, que volvería a ser productiva e inclusiva. Que iría pagando la deuda pública con la que se embargó el presente y se pretendió comprometer el futuro, nada menos que hasta el año 2032.

La década del '90 tuvo en Misiones un nombre y un apellido, Federico Ramón Puerta, quien con un círculo pequeño de íntimos llevó adelante, paso a paso, el achicamiento comenzado por los militares en la dictadura sangrienta. Como alumno aplicado del Conseso de Washington replicó aquí las políticas neoliberales de Carlos Menem y Domingo Cavallo, para beneficiar a un grupo de empresarios amigos a los que les vendió parte del patrimonio provincial y los exoneró del pago de impuestos. En tanto no tuvo empacho en aplicar impuestos a los magros

Michitte denunció
"lobby" en el BPM
de febrero de 1992
George Bush ai
sigue siendo un
efectuó el lanzam
de privatización del
Privatiz
EMSA
comprar Yacyretá
George Bush interesa
este añ
territorio BPM, en
el diario del nordeste argentino
Viernes 6 de marzo de 1992
maron acuerdo por unta

salarios de los empleados estatales, experimentando en la provincial lo que a comienzos de este nuevo siglo experimenta Europa y el mismo Estados Unidos, envueltos en la insensatez de dejar de producir, endudarse para vivir, usar la mano de obra barata extramuros, preferentemente de la empobrecida Asia o de la India que, a fuerza de creci-

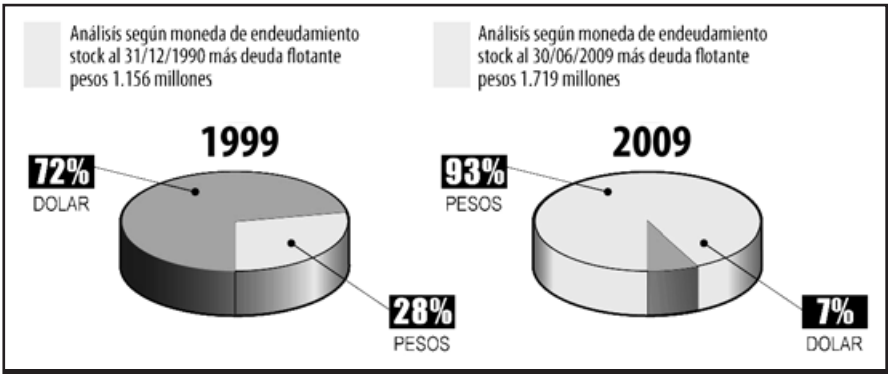

Misiones cambia de paradigma y en 10 años logra reconvertir el endeudamiento de dólares a pesos. La Nación pasa a ocupar el lugar de los acreedores bancarios y hasta llega a otorgar un desendeudamiento en honor al Bicentenario.

miento poblacional terminan posicionándose, en cambio, como economías en condiciones de consumir y competir.

Esta obra encierra el propósito de aportar a la reflexión de lo sucedido para que no vuelva a ocurrir. Para que nunca más se encuentre a la población inerme, como la dejaron la dictadura primero y la hiperinflación después. Como diría Borges: la gente vivía obnubilada no por el amor, sino por el espanto. Por eso, incluye recortes de los registros periodísticos de la época. Llamativos, por demás: tal la premura de Mauricio Macri por cerrar negocios con el recién electo gobernador de Misiones, en

el territorio

el diario del nordeste argentino

el sabor de cada día, comienza con YERBA MATE ROSAMONTE

Posadas - Misiones | Viernes 6 de marzo de 1992 | Edición de 36 páginas | Precio: $ 0,70

Firmaron acuerdo por Urugua-í

Mauricio Macri, de la firma que lidera el consorcio que contruyó la represa del Urugua-í, en momentos de firmar el acta 22, que establece un acuerdo "global y definitivo" entre el grupo y el Estado provincial, por la citada obra hidroeléctrica. A la derecha el gobernador Federico Ramón Puerta y el ex gobernador Ricardo Barrios Arrechea

Jueves 12 de marzo de 1992 | el territorio | INFORMACION GENERAL -11

La Nación pagará con bonos deuda de $152 millones con la Provincia

En nombre del Poder Ejecutivo nacional, el ministro del Interior, José Luis Manzano, firmó ayer con el gobernador Federico Ramón Puerta, el acta acuerdo de compensación de créditos y deudas recíprocas entre el Estado nacional y la Provincia, que reconoce un saldo a favor de Misiones por 152.801.100 pesos. Este saldo será cancelado con Bonos de Consolidación de Deuda del Estado nacional y deberá ser aplicado a la capacitación de la deuda que mantiene el

Congreso nacional, obliga a la Provincia a realizar un plan de saneamiento fiscal y financiero, previamente aprobado por la Secretaría de Hacienda y a otras cláusulas como la de reducir el personal.

Asimismo, la Provincia renuncia a otros reclamos de deudas sujetas a verificación que ascendían aproximadamente a 30 millones de pesos. El minis-

Rapidez para con los amigos: acuerdo por Urugua-í a un año de asumir el gobierno. Incapacidad de defender el interés provincial. La Nación paga con bonos la deuda de 152 millones de pesos con la Provincia.

1991, a propósito de la represa de Urugua-í. Y la firma un año después del acuerdo alcanzado que, como anticipación del futuro, firman Puerta, el ex gobernador radical Ricardo Barrios Arrechea –en cuya gestión se inició la construcción de la represa- y el empresario Macri. Que era por entonces uno de los "nuevos empresarios" a favor

de los cuales operaba el gobierno de Menem. No habían surgido en ese entonces. Venían creciendo y transformándose en el poder detrás del poder, luego el golpe militar de 1976, cuando empezó el desmantelamiento de la industria y la producción nacional. Fueron los principales beneficiarios del proceso de transferencias de ingresos por el endeudamiento externo, las obras públicas del Estado, las privatizaciones, la capitalización de la deuda.

Era nada más que la concentración de la riqueza en manos de unos pocos, la que movió a los contados protagonistas de aquella década. Que también parecen haber hecho algunos negocios propios, o así al menos surge de los documentos reunidos por la Comisión Especial Investigadora de la Deuda Pública que integró la Cámara de Representantes. Cuando por ejemplo se detecta que nunca ingresaron millones de dólares de un empréstito tomado "a las apuradas" cuando ya se iban del gobierno.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE DEUDA PÚBLICA:

Como haremos notar en la presente conferencia de prensa, mediante el uso indiscriminado de decretos del Poder Ejecutivo, encabezado por el Ing. Puerta, se han realizado sendas maniobras contables cuya finalidad ha sido provocar el vaciamiento del Banco Provincia de Misiones, para propender a su privatización, como así también maniobras contables que no quedan claras, como muchas cuestiones relacionadas a la toma de crédito y generación de la abultada deuda pública provincial.-

Así, el DECRETO dictado bajo el Nº 451/94, se autoriza, mediante el uso abusivo de las facultades conferidas mediante el art. 70 de la Ley de Contabilidad de la Provincia Nº 2303, a la toma de crédito por un monto máximo de $ 12.500.000, habiendo ingresado a las arcas del tesoro provincial la suma de $ 838.933.581,38 y para colmo este abultado ingreso de dinero FUE DEVUELTO en el mismo año.-

Pero todo ello no llamaría la atención si no fuera que se ha devuelto en un mismo año el doble de dinero fijado en la ley de presupuesto para ese ejercicio económico, vale decir, ingresó al Estado Provincial el equivalente a dos presupuestos y además se devolvió ese exagerado monto en el mismo año, conforme surge de los registros contables de consolidación de la deuda provincial para el ejercicio 1994.-

Ahora bien, no se sabe que destino y/o finalidad tuvieron esos $ 838.933.581,83, pero si queda claro que no fueron destinados a atender cuestiones de Estado, pues para el déficit presupuestario se continuó tomando créditos de otros bancos privados.-

Pero lo que no podemos dejar de tener en cuenta, que nuestro Banco Provincia de Misiones estaba al comienzo de todo su trámite y/o voluntad política de

En el desmantelamiento provincial, la oleada puertista quitó al patrimonio provincial algunos de los ejes económicos pensados en atención a mandatos constitucionales que tenían que ver con la idiosincracia provincial. La de una Provincia que se hizo a sí misma, huérfana de todo apoyo por parte del poder central para el que, inclusive, era territorio abandonado en caso de guerra con naciones vecinas. Porque también la hipótesis del conflicto se enseñoreó por estos lares cuando la dictadura militar respondía a la nefasta teoría de la seguridad nacional.

Tampoco se sabe del destino cierto de los magros dineros obtenidos con privatizaciones que no fueron más que remates a precio vil de empresas florecientes y redituables, cuyas quiebras fueron inducidas.

Papel Misionero, una empresa estatal testigo para evitar que las concentradas explotaran a los pequeños productores – como históricamente había sucedido con la yerba mate o el té-. El Banco de la Provincia de Misiones, imaginada cual banca de fomento para el desarrollo y el crecimiento. Ambos fueron los paradigmas del desguase de la economía misionera que hasta fracturó familias, indujo al suicidio. Tampoco se sabe del destino cierto de los magros dineros obtenidos con privatizaciones que no fueron más que remates a precio vil de empresas florecientes y redituables, cuyas quiebras fueron inducidas.

Otra de las grandes mentiras de la época: para las privatizaciones llegaría dinero del Banco Mundial. Así lo había recetado el Consenso de Washington. Pero esos recursos si alguna vez existieron se quedaron en los bolsillos de alguien. Aquí la gente simplemente era excluida del sistema, empujada al desempleo. De la chacra a las villas miserias de las ciudades.

Nadie imaginó entonces que la historia podía cambiar. Que tanto empobrecimiento, insensatez, un buen día hallaría fin. Que nuevas generaciones llegarían a poner un límite. A frenar la caída, estabilizar la situación y empezar el despegue. Que permite que hoy a 10 años de entonces, se pueda hablar de crecimiento.

el territorio

16-ECONOMIA/FINANZAS

Créditos para Misiones que vendrán del Banco Mundial

El gobernador de la Provincia, Federico Ramón Puerta, en diálogo telefónico con EL TERRITORIO desde Washington, informó que la reunión en la sede del Banco Mundial tuvo dos tramos. En el primero de ellos, durante dos horas dialogó con el representante argentino, Julio Nogués, quien es el encargado del seguimiento de los distintos créditos que la Argentina tramita en ese organismo. El citado funcionario le puso al tanto al gobernador misionero de los desembolsos que se van a realizar hasta el 15 de diciembre.

BUENOS AIRES (Corresponsalía) - Puerta indicó que este año el organismo internacional ha destinado por primera vez desde 1956, un porcentaje importante de sus créditos a las áreas de educación y salud. En el primer trimestre de 1995 habrá un desembolso de alrededor de 20 millones de dólares para la enseñanza media. "Estos son los créditos -añadió el Gobernador-, que tramitó técnicamente la ministra Micolis, cuando estuvo aquí y que están próximos a ser girados".

- Para la construcción de viviendas de madera, de las que ya están terminadas más de 800 sobre un total de 1.400, destinadas básicamente a relocalizados por inundaciones.
- Créditos para la Ruta costera Nº 2, a lo largo del río Uruguay.
- Para las obras de APOS, 46 millones de dólares, a ser desembolsados antes de fin de año.

Asimismo, informó que se están tramitando los siguientes créditos:
- Ampliación del crédito para la construcción de viviendas de madera, de mayor valor, para un total de 2.600 unidades, a 15.000 dólares cada una, por un total de 36 millones.
- A través de la negociación directa del Banco Mundial con el gobierno de Misiones, nueva posibilidad de la que se informó en la edición de ayer de EL TERRITORIO, se tramita una partida de 80 millones de dólares que forma parte de un crédito de 300 millones, destinado al proceso de ajustes en las Provincias. Este monto se dedicaría a pagar retiros voluntarios en el área de la Administración Central, el equipamiento tecnológico del Estado y el recupero del dinero que el Tesoro provincial destinó a los retiros de personal en el Banco de la Provincia, Instituto Provincial del Seguro y Papel

Eran créditos para ajustes en las Provincias disfrazados de apoyos a la educación y a la construcción de viviendas de madera que nunca llegaron.

Viernes 6 de diciembre de 1991 — el territorio — INFORMACION GENERAL -11

Apoyo de Cavallo a Puerta para reformular el Estado

BUENOS AIRES (Corresponsalía) - El ministro de Economía de la Nación, Domingo Cavallo, comprometió apoyo económico a las medidas que, tendientes a reformular en términos funcionales el Estado provincial, encare el gobernador electo de Misiones, Federico Ramón Puerta.

Cavallo se reunió ayer con Puerta, entre las 11:00 y las 12:40, ocasión en que también estuvieron presentes el secretario de Industria y Comercio, Juan Schiaretti, y el futuro titular de la cartera de Hacienda y Economía de Misiones, José Wenceslao Saucedo.

En particular, durante el encuentro, se consideraron cuestiones relacionadas con el proceso de privatización en el ámbito provincial, así como la situación del Banco de la Provincia de Misiones y de la empresa Electricidad de Misiones Sociedad Anónima.

En la reunión tuvo un tratamiento especial el tema yerbatero, en virtud de la instrumentación de la desregulación económica. En ese sentido, ante la desaparición de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercialización de la Yerba Mate, Puerta planteó al ministro la cesión a la Provincia de los bienes de propiedad de la CRYM, a lo que Cavallo accedió.

Asimismo el conductor de Economía comprometió apoyo para la promoción de la producción yerbatera de Misiones, a fin de conquistar nuevos mercados en nuestro país y en el exterior, principalmente, frente a la realidad económica actual.

Otro de los temas tratados por Cavallo y Puerta estuvo referido a la represa de Urugua-Í, considerando que las dificultades surgidas en la búsqueda de una solución al financiamiento de la obra, prácticamente trasladaron la discusión entre la provincia y el consorcio constructor a la próxima administración.

Reunión facilitada

No había seguridades de que se concretase la entrevista de Puerta con Cavallo hasta que se desató la quiebra de la Pan American Word Airways. (Ver en esta edición, página 6)

Es que la cancelación de los vuelos de Pan Am impidió que Cavallo viajara a los Estados Unidos de América, ya que el titular del Palacio de Hacienda tenía pasaje en esa aerolínea y su agenda en Buenos Aires carecía de espacio disponible.

Al figurar entre los pasajeros "varados", Cavallo se vio forzado a posterga su partida. Este inconveniente habría facilitado la reunión de ayer con Puerta y su designado ministro de Hacienda y Economía, José Wenceslao Saucedo, adorado del secretario de Industria y Comercio de la Nación, Juan Schiaretti.

Despedida

Anoche, el futuro ministro de Hacienda y Economía de Misiones fue objeto de un agasajo de despedida por parte de sus ex compañeros de trabajo del Palacio de Hacienda.

Saucedo se venía desempeñando como asesor de la Subsecretaría de Relaciones Provinciales, del Ministerio de Economía de la Nación, y el agasajo se debió también a su próxima asunción en aquél cargo.

Federico Ramón Puerta

El alumno dilecto de Cavallo, por quien pedía el voto. El mismo que aseguraba que no habría despidos con las privatizaciones, era el principal motorizador de la pobreza. Posadas había duplicado sus indicadores.

territorio — INFORMACION GENERAL-13

Progresan las privatizaciones

El gobernador Puerta, al exponer ante los legisladores provinciales la marcha del proceso de conducción de Misiones, expuso a veces detalladamente el progreso y los planes de privatización existentes. Consignó que pasó al sector privado la fábrica de dulces regionales de Bonpland, como los activos pertenecientes al secadero de té ex Rialto, ambos adquiridos mediante licitación pública y p respectivamente, según el marco jurídico de de Emergencia Económica.

Agregó que se encontraban en terminaci mados a licitación de los activos que pertene al secadero de té con tipificación ex TECAVI por concesión se transferirá al sector priv planta de trituración de piedras de la Dir Provincial de Vialidad, cuyos sobres se abr día 11 de este mes, y de la estación de servic ésta posee en Posadas.

Anunció que dentro del marco jurídico le a iniciativa del Poder Ejecutivo provincial mado en las reformas introducidas a la ley N se están preparando llamados para la concesi peaje del corredor Posadas-Apóstoles-San J de la ruta 17, incluyendo un desvío por la ru están en estudio y evaluación económica y ciera los proyectos de concesiones de rutas ciales pavimentadas y terradas. «Para privatizaciones se está estudiando el régimen gene- aunque se concesionaría exclusivamente aquellos que la APOS administra en forma directa. Se iniciará este proceso precisamente en las ciudades de Puerto Iguazú y Eldorado.

«Ya sea para el caso de los caminos pavimentados, como para la concesión de agua y cloacas -dijo Puerta-, el sector privado manifestó un interés acti-

Tripoli

12 - CAPITALINAS — el territorio

• ENTRE 1989-1996

Se duplicó la pobreza en la ciudad de Posadas

Entre 1989-1996, en Posadas se duplicó la cantidad de familias en situación de extrema pobreza, según se desprende

Nuestra provincia cuenta en la actualidad con una población estimada en 870.000 habitantes, de los cuales unos 120.000 personas padecen necesidades alimenticias y de asistencia de salud.

En Posadas, de las diez mil familias carenciales que había

infinidad de carencias, como la alimentación, el agua potable, la energía eléctrica, atención de la salud y otros servicios indispensables.

La población marginal en Posadas creció no sólo en los barrios ya existentes o conocidos, sino que aparecieron nuevos

30.000 familias pobres en todo el territorio provincial.

Pero la cantidad de gente pobre podría ser mucho más de las 120.000 personas que el Estado provincial estima que hay, ya que de las 30.000 familias, tomo cuatro integrantes por cada grupo familiar.

Es sabido que los planes col-

La cruda realidad aparecía en los indicadores sociales. El aumento de la pobreza era inocultable y se veía en la proliferación de las villas miseria.

Y va por más: compromete “ajuste” ante la Nación.

Misiones compromete ajuste ante la Nación

La Provincia se comprometió ayer ante la Nación a continuar su plan de saneamiento fiscal y financiero y reducción de personal.
Lo hizo en el acta que firmaron el ministro del Interior, José Luis Manzano el gobernador Federico Ramón Puerta a quien acompañaba el vicegoberna Miguel Angel Allerach, por la cual se compensaron créditos y deudas recij cas, que reconocen un saldo a favor de Misiones por 152.801.100 dólare En el mismo marco se acordó la financiación para obras en tramos de la rutas nacional 14, y provinciales 19 y 212.
Manzano llegó a Posadas a la tarde, acompañado por el Gobernador, quien con ese fin se había trasladado a Buenos Aires en horas de la mañana.
(Más información en páginas 3 y 11)

Viernes 21 de octubre de 1994 el ter

● GESTIONES DE PUERTA

Aporte nacional o emisión de bono para BPM residual

El gobernador Federico Ramón Puerta anticipó que seguirá administrando la provincia hasta diciembre de 1999, ya que "estoy pensando ganar las próximas elecciones", en declaraciones referidas a gestiones con respecto a la privatización del Banco de la Provincia de Misiones que cumple en la Capital Federal.

Antes de abordar el avión que lo condujo a la capital del país, Puerta dijo que tenía arreglada una conversación con Juan Carlos Pezoa, encargado de las relaciones del Ministerio de Economía con las Provincias, con referencia "al cierre que queremos hacer de la cuenta residual del Banco de la Provincia, a los efectos de vender los pliegos licitatorios para su privatización", cía. Eduardo Bauzá, gestionarla los pagos que la Nación viene efectuando en las obras de la ruta Provincial 19 y Nacional 14.

Agregó que con el ministro de Economía, Domingo Cavallo, "acordé estos temas, que tienen el tokey político del Presidente de la Nación", y en lo referente al BPM, puntualizó que "lo que está faltando es el cierre con la firma de un convenio. Quizás, en lo que hace a la cuenta residual del Banco sea un poco más difícil por intermedio del Banco Central. Y ahí Hacienda de la Nación tendrá que hacer sus aportes o tendremos que acordar la emisión de algún bono para cerrar este tema".

En declaraciones con dirección política puntualizó: "De aca a mayo del 95, haya o no acuerdo en este punto, las cosas no van a tener mayores sobresaltos", y anticipó que seguirá administrando la Provincia hasta diciembre de 1999, ya que "estoy pensando ganar las próximas elecciones".

En este sentido convalidó importante "poder garantizar -hasta 1999- este ritmo de obras que pudimos hacer, este ritmo de políticas sociales y seguir transformando nuestra realidad provincial".

el territorio Domingo 1º de septiembre de 1991
14-

REPORTAJE EXCLUSIVO

Cavallo pidió el voto por Puerta como apoyo a la estabilidad

El ministro de Economía de la Nación, Domingo Cavallo, exhortó nuevamente ayer a los misioneros a votar por Ramón Puerta. El ministro hace campaña en busca de sumar apoyo político para fortalecer el programa de estabilidad. Cavallo, que estuvo en Posadas el viernes para dictar una conferencia en el Montoya, asistió en el Club Tokio a su primer acto público, según confesó. El ministro, que vino acompañado por un hijo adolescente, durmió en el domicilio de Puerta en Apóstoles, y en un avión particular voló a Rosario a las 8:00 de la mañana desde Posadas. Antes otorgó un reportaje exclusivo a EL TERRITORIO. Volvió a reconocer que el gobierno de Raúl Alfonsín logró consolidar las instituciones políticas y a ratificar que el desafío del gobierno de Carlos Menem radica en consolidar las instituciones económicas como el dinero, el crédito y el presupuesto. Advirtió que durante los próximos cuatro años, durante los cuales se extenderá la gestión menemista, conviene -a su criterio- que las provincias y municipios tengan un gobierno justicialista. El ministro busca coherencia y confiesa que se necesita todo el apoyo de la gente convertido en poder político para avanzar en las transformaciones estructurales. Reconoció como enemigo de los cambios a los intereses creados y a las ideologías distribucionistas que no entienden que la justicia social sólo es posible sobre bases materiales y la generación de riqueza.

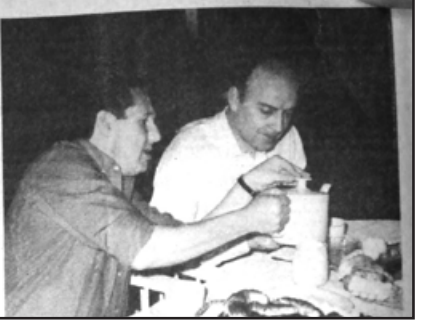

CAPITULO II

Provincia para unos pocos

Los "Bancos" le proponen a la Provincia –concretamente al entonces ministro de Economía Humberto Schiavoni- la emisión de un bono por 100 millones de pesos, otorgando como garantía la coparticipación federal. Corría el mes de abril de 1999, el año en que deberán concretarse elecciones y un nuevo gobernador conducirá los destinos de Misiones. Este hecho de por sí relevante nada importa, sin embargo. Quienes gobiernan –Federico Ramón Puerta- no están preocupados. No sólo por la herencia que dejarán a quienes los sustituyan, sino tampoco por el pueblo, la sociedad en su conjunto que habrá de pagar las deudas que contraigan.

Ese último endeudamiento es paradigmático. Resume un desprecio por la Constitución y las leyes. Que fueron amañadas, una y otra vez, a los fines perseguidos: el beneficio de los empresarios amigos, a expensas del Estado y la población misionera. Ese poder económico concentrado en unos pocos era posible, además, porque los

agricultores vendían sus productos a precio vil.

Abandonaban las chacras para poblar villas miserias en los suburbios de las ciudades, o las malvendían a los mismos grupos amigos del gobernador. Los empleados públicos resignaban parte de sus haberes en impuestos de "emergencia" que duraron toda una gestión. Y generaron ahorros por más de 100 millones de pesos-dólares (se llegaron a contabilizar 186 millones de la moneda presuntamente dolarizada de entonces) que serían malgastados en erogaciones corrientes. Porque otra de las mentiras dichas sin sonrojarse fue que iban a destinarse a obras de acción social. Lo que, por cierto, nunca ocurrió.

Ese poder económico concentrado en unos pocos era posible, además, porque los agricultores vendían sus productos a precio vil.

No terminaron allí las penurias. Se extendieron a las empresas del Estado que los misioneros habían creado para impulsar el desarrollo. También ellas fueron presas del inescrupuloso gobierno que, amparándose en la "ineficiencia estatal" -el latiguillo usado por más de 50 años para frenar el crecimiento-, las entregó a manos privadas a precio de remate.

A medida que transcurren los años y puede verse lo sucedido desde una mayor perspectiva se observa que los autores intelectuales eran los militares detrás de bambalinas –y a veces no tanto- y las grandes empresas naciona-

les aliadas a las multinacionales que necesitaron de estos "políticos" en condiciones de sacar su propio provecho sectorial mientras se pretendía transformar a la Argentina en una factoría más. Como las del Sudeste asiático que tanto admiraban el presidente Carlos Menem y el gobernador Puerta.

Cámara de Representantes

Versión Taquigráfica - Sesión Extraord. 25/02/1999

Sr. Solmoirago.- Me hubiese gustado, por ejemplo, porque cuando se hizo el Impuesto Solidario de Emergencia, en uno de los artículos decía que los fondos del Impuesto Solidario de Emergencia no iban a parar a tapar los agujeros financieros del Estado, sino a obras y a planes de Bienestar Social.

Cómo contuvo la situación social desde el 95 hasta ahora, con esos casi cien millones o más de cien millones de pesos que se les manoteó al empleado público. No lo vemos. Seguimos viendo desnutrición, pobreza, seguimos viendo marginación, sí vimos algunas cosas que ni siquiera la Justicia quiso investigar, como cuando se compraban frazadas del espesor de un trapo de piso al precio de un cobertor eléctrico. Entonces, sería interesante que vengan a dar el debate acá, frente a frente, cara a cara.

La perversidad del plan no era otra que obtener en una democracia formal lo que ya la población no les permitía tras haber desalojado a la dictadura del gobierno: la transformación de Argentina y Misiones para unos pocos. Impedir que volvieran a un desarrollo soberano, independiente, con sociedades con las necesidades básicas satisfechas, con educación, salud, vivienda, justicia para todos.

La hiperinflación había espantado y empobrecido a la sociedad, el primer gobierno democrático nacional había renunciado, la opinión pública era manipulada por los grandes medios de comunicación aliados al poder económico-militar. El Consenso de Washington hablaba en criollo y en guaraní, los "gobernantes-alumnos" eran muy aplicados y premiados con viajes a la Meca, los Estados Unidos, que hasta llegaron a interesar a su presidente George Busch en la privatización de Yacyretá.

el territorio
el diario del nordeste argentino
POSADAS MISIONES – DOMINGO 16 DE JUNIO DE 1991

PANORAMA ECONOMICO

Los actores privilegiados

El gobierno provincial ha denunciado la existencia de presiones desde el poder central para que cedan en el conflicto que mantiene con el consorcio que construyó Uruguay.

Las presiones se estarían ejerciendo desde el Banco Central de la República Argentina sobre el Banco de la Provincia de Misiones.

El primer mandatario misionero hizo pública su preocupación porque los directores del Central asumen posiciones coincidentes con el consorcio. Pretende cobrar mayores costos por valores superiores a los 40 millones de dólares y transferir la represa a la Provincia cuando la licitación que ganó fue por concesión de obra.

El estado de situación no es claro. La oposición política exige una profunda investigación y hay legisladores oficialistas que responsabilizan a los dos dos gobiernos constitucionales que tuvieron injerencia en el desarrollo de la construcción de la represa. Tampoco es clara la presión en contra del BCM que aparece como el "talón de Aquiles" de una administración que se preocupó por realizar el ajuste fiscal que reclama insistentemente el poder central.

La figura denunciada es una pulseada entre uno de los nuevos grupos económicos y el Estado misionero.

Los "Grupos Económicos"

Pero, ¿qué son los nuevos Grupos Económicos?

Su consolidación empieza en 1976.

Fueron los principales beneficiarios del proceso de transferencia de ingresos generado por el endeudamiento externo, la promoción industrial, las privatizaciones y la capitalización de la deuda.

Las principales características de estos Grupos, fue la de construir conglomerados diversificados, estar ligados a las grandes obras públicas, a las empresas del Estado, a veces al poder financiero y aparecer como interlocutores privilegiados del poder político cualquiera fuera su signo.

Sin embargo, estos Grupos no han demostrado capacidad de plantearse una estrategia de crecimiento a largo plazo. Hacen negocios pero no construyen un proyecto ni se plantean un modelo de acumulación por su pronunciada dependencia de los contratos del Estado.

El Estado "distribuidor"

Vale la pena repasar la historia económica para encuadrar las condiciones objetivas que se dieron para impedir que en la Argentina el capitalismo desarrollara todo su dinamismo.

En los años de la organización nacional, el crecimiento del país se basó en la generación de oferta de materias primas para los mercados internacionales.

La crisis del '30 obliga a cambiar la estrategia y el crecimiento se da sobre la expansión del mercado interno.

Dentro de este esquema hay etapas bien diferenciadas.

Una que se extiende hasta el '70 y corresponde a la estrategia de sustitución de importaciones. En esos años, el Estado cobra una papel cada vez más significativo ya que, bloqueado el acceso a los mercados de capitales internacionales, pasa a ser el principal mecanismo de transferencia entre ahorristas e inversores, más precisamente, desde los sectores agrario y exportador hacia el industrial y el oficial.

Entre 1960 y 1985 sólo el campo pampeano transfirió ingresos por 100 mil millones de dólares hacia el industrial y el oficial.

Cuando empiezan a agotarse los excedentes agrarios, la transferencia se realiza desde el sector asalariado que, desde 1976, ronda los 5 mil millones de australes por año.

Cuando en los bajo '70 empieza a la vez a agotarse la estrategia de sustitución de importaciones, el modelo profundiza su estatismo. Es cuando se incrementa la inversión pública.

Se generan así las condiciones para que surja alrededor del Estado un conjunto de grandes contratistas, beneficiarios de un mecanismo de subsidios en que el Estado opera como transferente directo de fondos, obtenidos en gran parte con deuda externa.

Aparecen los Grupos Económicos y su necesidad de permanecer en las cercanías del poder.

El desafío del momento

Por lo general, los grandes contratistas son las grandes empresas en la Argentina. De allí una frase que en su momento despertó una gran polémica en la que intervino hasta la prensa de Washington: "si se les corta los contratos a los contratistas, se desmorona el capitalismo argentino".

El desafío central de la actual conducción económica reside precisamente en reconstruir el sistema capitalista sobre valores de riesgo, competitividad y eficiencia, en lugar del mecanismo de transferencias con garantía del Estado.

No hay otra alternativa que buscar hacia afuera, y sustituir los contratos del Estado por contratos en el exterior.

Allí se vinculan la reforma del Estado con la apertura hacia los mercados de bienes y fundamentalmente a los mercados de capitales.

La transformación y los cambios afectarán sin duda a los Grupos Económicos que deberán renunciar a las "prebendas" del Estado. Pero beneficiarán a la empresa competitiva y eficiente.

Es la razón objetiva por la cual estos Grupos resisten el esquema de convertibilidad y apertura. Mientras, siguen haciendo negocios.

Los Grupos y las provincias

El proceso económico desde el '75 hasta la convertibilidad, remodeló no sólo la estructura económica, sino también la sociedad argentina y consecuentemente su desenvolvimiento político.

La imagen de la pulseada entre uno de los grandes Grupos Económicos y un gobierno provincial es elocuente.

Las empresas que componen el consorcio que construyó la represa en el Uruguay (integran el grupo "Macri" asociado a la FIAT de Italia.

Las 47 empresas del grupo (ver cuadro) manejan un presupuesto mucho mayor que el del Estado provincial.

La pulseada será entonces muy desparejo en tanto las instituciones no ocupen en el escenario político un lugar preponderante en la toma de decisiones.

Foro de ex ministros

Dentro de este cuadro de situación, el poder político provincial parece impotente. El Gobierno, sin el consenso generalizado de los sectores sociales y la oposición política no puede nivelar las fuerzas.

Es la razón por la cual la conducción económica ha convocado al Foro de Ex Ministros de Economía de Misiones para el martes próximo.

Se trata de apoyar el interés común de todos los misioneros sin avalar necesariamente los actos de gobierno.

En el documento que los convoca, se reconoce que "ante la magnitud de la crisis nacional, es necesario manifestar una conducta de solidaridad colectiva, elemento básico aglutinante del Estado, y cuya ausencia acelera el proceso de descomposición social y política de la Nación".

"Resulta útil -dice el documento- aprovechar experiencias y vivencias de cada uno de los que en su momento tuvieron la responsabilidad de conducir la economía, la hacienda y las finanzas públicas, con errores y aciertos, pero que con lealtad y patriotismo asumieron la defensa de los legítimos intereses de la provincia de Misiones, independientemente de la orientación política o régimen de gobierno".

Empresas del Grupo "Macri"

Nº	Nombre de la Empresa	Sector de actividad
1	IEC S.A.	Instalac. mecánicas
2	Perforsur S.A.	Perf. petrolera
3	M.B.C. Producciones S.A.	S/I
4	Prourban S.A.	Inmobiliaria
5	Sideco Americana S.A.	Construcciones
6	Sevel Argentina S.A.	Ind. automotriz
7	R.Z.S. y Asociados Producciones S.A.	Ventas
8	Recio S.A.	Inmobiliaria
9	Aseo S.A.	Recolec. de residuos
10	Ayfra S.A.	Construcciones
11	Peajes Argentinos S.A.	Inmobiliaria
12	Teali S.A.	Financiera
13	Haven S.A.	Inmobiliaria
14	Empresa Constructora Alicopa S.A.	Construcciones
15	Transystem Latino Americana S.A.	Transporte
16	Inarsis S.A.	Financiera
17	Baricar S.A.	Venta automóviles
18	Ficor S.A.	Venta automóviles
19	Inmobil. y Mandataria del Atlántico S.A.	Inmobiliaria
20	Inversiones Bima S.A.	Petroquímica
21	S.A. de Estudios y Desarrollo para la Industria Automotriz	Investigaciones
22	Establecimiento mecánico Jeppener S.A.	Prod. metáln. liviana
23	Fibarza S.A.	Venta automóviles
24	Socma Corp.	Financiera
25	Ecol S.A.	Tratam. de residuos
26	Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determ.	Ahorro
27	Autoplan S.A.	Ahorro
28	Adm. de grupos cerrados S.A.	Mandatos
29	Fafyde S.A.	Inv. y serv. computac.
30	Iava S.A.	Prep. de accesorios
31	Marlibu S.A.	Recolec. de residuos
32	Philco Argentina S.A.	Ind. electrónica
33	Philco Ushuaia S.A.	Ind. electrónica
34	Gramafra Inversiones S.A.	Inversora
35	Fiat Uruguay - Sevel Uruguay	Ind. automotriz
36	Emeca S.A.	S/I
37	Fax S.A.	Publicidad
38	Fab. de motores Córdoba S.A.	Ind. Motores
39	Sideco Americana (Paraná)	Constructora
40	Plusperol S.A.	Petrolera
41	Iron S.A.	Electrónica
42	Industria Saavedra S.A.	Ind. autopartes
43	Petrolera Magallanes Este S.A.	Exp./Explo. hidroca.
44	Fenergen S.A.	Petroquímica
45	Electrificación Ferroviaria S.A.	Electr. ferroviaria
46	Solvencia Cía. de Seguros S.A.	Aseguradora
47	Banco Finamerica S.A.	Banco

Los actores privilegiados de las privatizaciones eran un puñado de empresas que habian empezado la concentración económica con el golpe militar del ´76.

El desmantelamiento de la Nación y la Provincia llegaron a tales niveles que la burbuja que venía inflándose desde mediados de los ’90 terminó por estallar en el 2001, en la peor de las crisis conocida. Hambre, desocupación, fábricas fantasmas, chacras abandonadas. Se había tocado fondo.

Sigue siendo necesario revisar la historia, para que no vuelva a repetirse

Fue cuando esa capacidad inagotable del argentino y el misionero por transformar la adversidad en oportunidades empezó a cambiar la historia. Dos años después decisiones muy concretas de dirigentes políticos también con nombre y apellido –Néstor Kirchner en la Nación y Carlos Rovira en la Provincia- pusieron otro Norte, para salir del infierno. Llevó tiempo. Sin embargo, políticas coherentes y sostenidas abrieron otra vez, 50 años después, una nueva era en la Argentina, en Misiones: la del crecimiento con inclusión. Pero ésta es la historia reciente.

Y sigue siendo necesario revisar la historia, para que no vuelva a repetirse. Que nunca más pueda endeudarse una Provincia. Porque el ex gobernador Federico Ramón Puerta y un minúsculo equipo de colaboradores (círculo íntimo) llevaron adelante el proceso de desestructuración de un Estado-Provincia argentino, que amerita un proceso de investigación serio y responsable. Que trate de transcribir literalmente lo sucedido en los años 1991-

1999. Casi una década que generó la más grande de las pérdidas de oportunidades de por lo menos tres generaciones de misioneros.

CAPITULO III

La deuda en dólares y con los Bancos

Y es en el análisis de la deuda pública de Misiones, comprometida en la década del ’90, donde se puede corroborar ese plan antinacional y anti provincial. No había ningún propósito de alcanzar el bienestar general, el desarrollo o la prosperidad del pueblo misionero. Se contrae deuda en dólares para gastos de funcionamiento.

Lo corroboran los documentos en los que se plasma la oferta que le hacen a Schiavoni, el Banco Macro –agente oficial de la Provincia, tras la privatización del banco estatal- y el CMF SA. Los acuerdos son leoninos. Por ejemplo: para entender en el eventual no cumplimiento por parte de la Provincia de los compromisos que ahí se asumían se establecen como normas por aplicar la ley nacional y por tribunales los de Buenos Aires. Pero además los Bancos, que pasan a ser los Organizadores en el acuerdo, se reservan en esa carta de intención todas las atribuciones para entender en la emisión del bono.

BANCO MACRO MISIONES

ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO Provincia de Misiones

MESA DE ENTRADA FOLIO 27

00042

FOLIO F. 8

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Buenos Aires, 19 de abril de 1999

Señor
Ministro de Economia y
Obras Públicas de la
Provincia de Misiones
Dr. Humberto L. Schiavoni

De nuestra consideración:

Banco Macro Misiones S.A. y Banco CMF S.A. , en adelante "los Bancos", tienen el agrado de dirigirse al señor Ministro con el propósito de formalizar la propuesta de emisión de un Bono por parte de la Provincia por un monto de hasta uSs 100.000.000 bajo las siguientes condiciones básicas:

- Emisor: Provincia de Misiones
- Organizadores de la Emisión y Suscriptores: Banco Macro y Banco CMF S.A actuarán como Organizadores de la emisión. Con base de "mejor esfuezo" suscribirán, en la fecha de colocación, la totalidad de la emisión. A este último efecto podrán incorporar otras entidades financieras al grupo de suscriptores.
- Monto: Hasta U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones)
- Moneda de Cancelación y Desembolso: Dólares estadounidenses transferibles.
- Destino de los fondos: Los fondos resultantes de la colocación de los bonos serán transferidos fiduciariamente a un banco seleccionado de común acuerdo con la Provincia entre entidades que revistan la calificación de *investment grade* para que este los aplique a cancelar deuda de la Provincia préxistente a la fecha de emisión de los bonos, u otro mecanismo que a criterio de la Provincia y de los Bancos garantice a los inversores el destino de los fondos. La deuda a precancelar será previamente identificada por la Provincia, debiendo tratarse de pasivos cuya cancelación encuadre la emisión de los bonos en las facultades del PEP previstas en el articulo 34 de la Ley Provincial 3459.
- Características del Bono: Serán obligaciones incondicionales, directas de la Provincia y con garantia especial de la misma.
- Plazo de Amortización: Plazo total no inferior a 6 años ni mayor a 10 años, según las condiciones del mercado. En cualquier caso los bonos tendrán un plazo de gracia para la atención de servicios de amortización no inferior a 1 año. La amortización se efectuará en cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera no antes de los 15 meses contados desde la fecha de emisión.
- Tasa de Interés y cálculo de intereses: Estimativamente, y tomando en consideración las condiciones de mercado vigentes a la fecha del presente, la tasa de interés de los bonos será aproximadamente la que resulte de

...NDO ALLENDE
...ENTE FINANCIERO

...(1041) Buenos Aires - República Argentina
...325-9511 - Telex 18343 Macro Ar - 9260 Macro Ar - Fax 325-6935

Fijan sus honorarios en porcentuales a cobrar no bien éste sea colocado en el mercado y prevén penalidades en dinero para el caso de que la Provincia se arrepienta y desista de la operatoria. No hay penalidades, en cambio, para los Organizadores si son ellos quienes desisten porque juzgan que han cambiado las condiciones del contexto en el que hicieron la propuesta. Esta disparidad visible en la mera lectura del documento, es posible advertirla también en las condiciones en las que se propone pactar la emisión del bono, con alto compromiso para las arcas provinciales.

Se formaliza la última deuda de 100 millones de dólares, días antes del cambio de gobierno: Ramón Puerta dejaba la gestión y asumía Carlos Rovira.

Es un traje a medida, en todos sus detalles y en toda su sustancia. También el dictamen de la Fiscalía de Estado que aprueba todo lo actuado, como organismo de contralor de la Constitución. Con ese aval, que debiera requerir más de una lectura, se formaliza la última deuda de 100 millones de dólares, días antes del cambio de gobierno: Ramón Puerta dejaba la gestión y asumía Carlos Rovira.

A esa altura de los acontecimientos todos sabían –hasta el poblador más desinformado- que aquella "paridad" dólar-peso era un artificio que saldría muy caro. Y, fundamentalmente, que no se iba a mantener en el tiempo. Pero tampoco importó. Es más, sin que media-

ran atenuantes para las Provincias se provocó la devaluación asimétrica que sumió en el caos las finanzas de esas mismas Provincias y sus municipios. La maniobra fue obra de otro de los "políticos" que pierden la memoria y quieren volver al gobierno: Eduardo Duhalde.

Aquellos 100 millones de dólares equivalen en la actualidad a más de 400 millones de pesos, la cuota parte que anualmente abona el Gobierno de Misiones a la Nación, después de haber reestructurado la deuda pública: la convirtió de dólares en pesos y cambió a los acreedores particulares -Bancos en su mayoría- por el Estado Nacional.

Son las gestiones de los presidentes Kirchner, el fallecido Néstor primero, y la mandataria Cristina Fernández, después, los que posibilitan estas reestructuraciones aliviadoras para las cargas heredadas por las administraciones provinciales.

Inclusive CFK propone y ejecuta el desendeudamiento del Bicentenario de la Patria con un plazo de gracia de dos años y la liberación de recursos para la asistencia social y la mejora de las economías regionales.

CAPITULO IV

Amortización que embarga el futuro

Ahora bien aquel bono comprometido es el que se formaliza apenas un par de días antes de la entrega del Gobierno provincial de Puerta a su sucesor electo Rovira. Pero la amortización del bono se pacta nada menos que hasta el 2009. Es decir, se embargan los recursos públicos más allá de dos gestiones, al hacerlo por el término de una década.

En rigor, la deuda pública de Misiones se terminará de pagar recién en el 2032, quedando involucradas todas las administraciones que se sucedan hasta entonces y, por supuesto, las nuevas generaciones.

¿Cómo fue posible tamaño dislate? Cómo puede una Provincia ser objeto de este tipo de decisiones, con riesgo de su integridad y la de sus habitantes?.

Porque, es evidente, fracasaron los organismos de contralor que el propio Estado tiene asignados por la

Constitución para el resguardo de las arcas provinciales.

Merece un aparte, el rol cumplido por esos organismos que, amparándose en un principio tan arbitrario como difuso declinaron hacer observaciones. Todo residió en la "decisión política del gobernante" (como quería Maquiavelo en "El príncipe") y más allá, en el dictamen de la Fiscalía de Estado. Si este organismo daba su visto bueno, holgaban todos los demás.

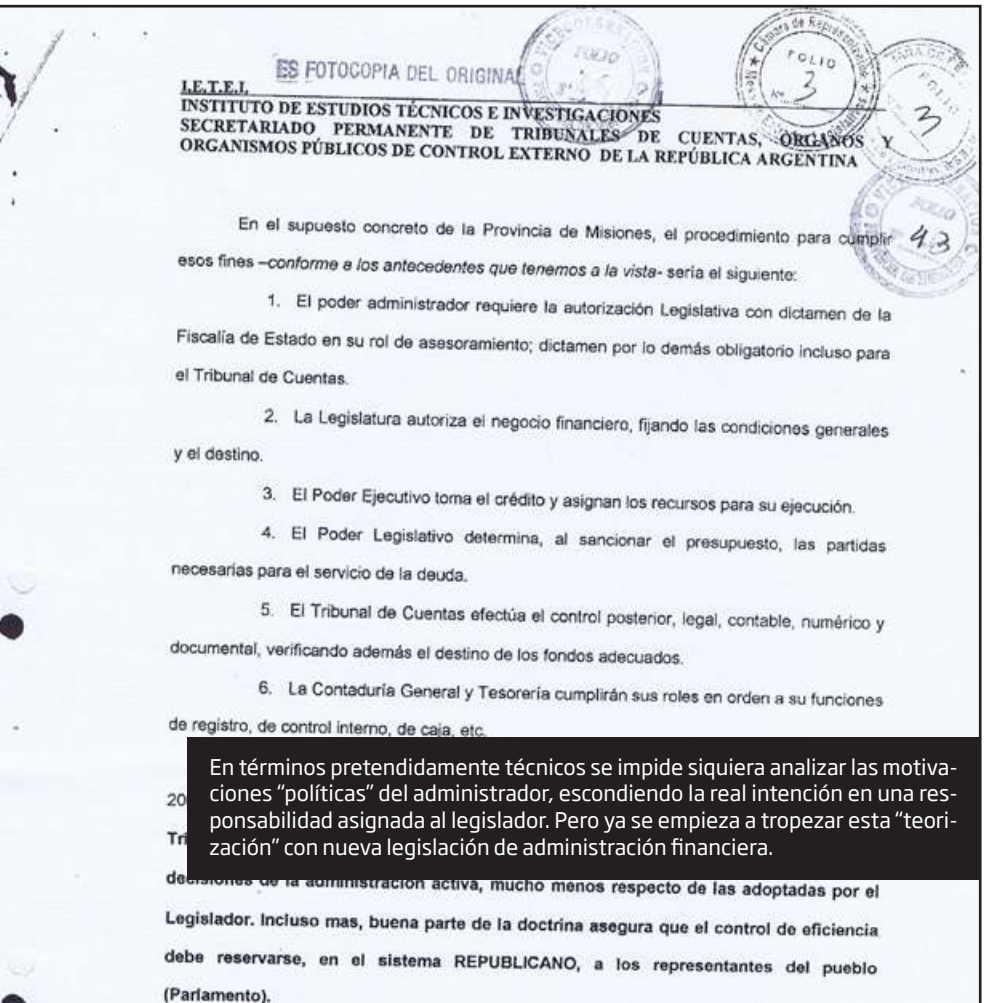

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

I.E.T.E.I.
INSTITUTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS E INVESTIGACIONES
SECRETARIADO PERMANENTE DE TRIBUNALES DE CUENTAS, ORGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE CONTROL EXTERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

En el supuesto concreto de la Provincia de Misiones, el procedimiento para cumplir esos fines –*conforme a los antecedentes que tenemos a la vista*- sería el siguiente:

1. El poder administrador requiere la autorización Legislativa con dictamen de la Fiscalía de Estado en su rol de asesoramiento; dictamen por lo demás obligatorio incluso para el Tribunal de Cuentas.
2. La Legislatura autoriza el negocio financiero, fijando las condiciones generales y el destino.
3. El Poder Ejecutivo toma el crédito y asignan los recursos para su ejecución.
4. El Poder Legislativo determina, al sancionar el presupuesto, las partidas necesarias para el servicio de la deuda.
5. El Tribunal de Cuentas efectúa el control posterior, legal, contable, numérico y documental, verificando además el destino de los fondos adecuados.
6. La Contaduría General y Tesorería cumplirán sus roles en orden a su funciones de registro, de control interno, de caja, etc.

En términos pretendidamente técnicos se impide siquiera analizar las motivaciones "políticas" del administrador, escondiendo la real intención en una responsabilidad asignada al legislador. Pero ya se empieza a tropezar esta "teorización" con nueva legislación de administración financiera.

decisiones de la administración activa, mucho menos respecto de las adoptadas por el Legislador. Incluso mas, buena parte de la doctrina asegura que el control de eficiencia debe reservarse, en el sistema REPUBLICANO, a los representantes del pueblo (Parlamento).

Pero "hecha la ley, hecha la trampa" se suele sentenciar desde el saber popular: en la Fiscalía de Estado estaba un hombre afín a Puerta. Como vendría a demostrarse mucho después. Porque efectivamente cuando asume la gestión el gobernador Rovira, empiezan a verificarse injerencias indebidas por parte de este funcionario que termina destituido por un Jury.

Hasta entonces todo estaba justificado en la "decisión política" del primer mandatario. Circunstancia que varía ante el cambio de persona que ejerce el Poder Ejecutivo. Queda en evidencia, entonces, que las fallas se originan en quienes administran los organismos de control del Estado y se hacen pasibles de ser responsabilizados.

Ni siquiera la estabilidad del empleado público estaba asegurada. Apenas electo, Puerta empezaba a mostrar el verdadero rostro del futuro gobierno: "la estabilidad de los estatales estará sujeta al plan económico".

Estabilidad de estatales sujeta a plan económico, según Puerta

El gobernador electo y diputado nacional, Federico Ramón Puerta, condicionó la estabilidad de los trabajadores estatales de Misiones a "los recursos económicos" que, en la actualidad, "están sujetos al plan económico nacional que se debe llevar adelante, como hasta ahora", en la provincia.

Puerta, quien regresó anoche a Posadas después de postergar un viaje a Medio Oriente hasta el jueves próximo, estará el martes venidero en La Rioja para participar en el acto del cierre de campaña del justicialismo provincial, según dijo al arribar a Posadas procedente de la metrópoli.

Con respecto a su futura acción de gobierno, que se iniciará el 11 de diciembre próximo, el mandatario electo señaló que "recién en la primera semana de noviembre me pondré a trabajar en ese tema, para lo cual debo conversar con (Miguel Angel) Alterach, quien es el Vicegobernador, con (el gobernador Julio César) Humada, y los integrantes del sublema Frente Para la Victoria".

Al referirse a casos puntuales que deberá abordar durante su

Federico Ramón Puerta

ción pública".

No obstante, el gobernador

mico nacional que se debe llevar adelante, como se está haciendo

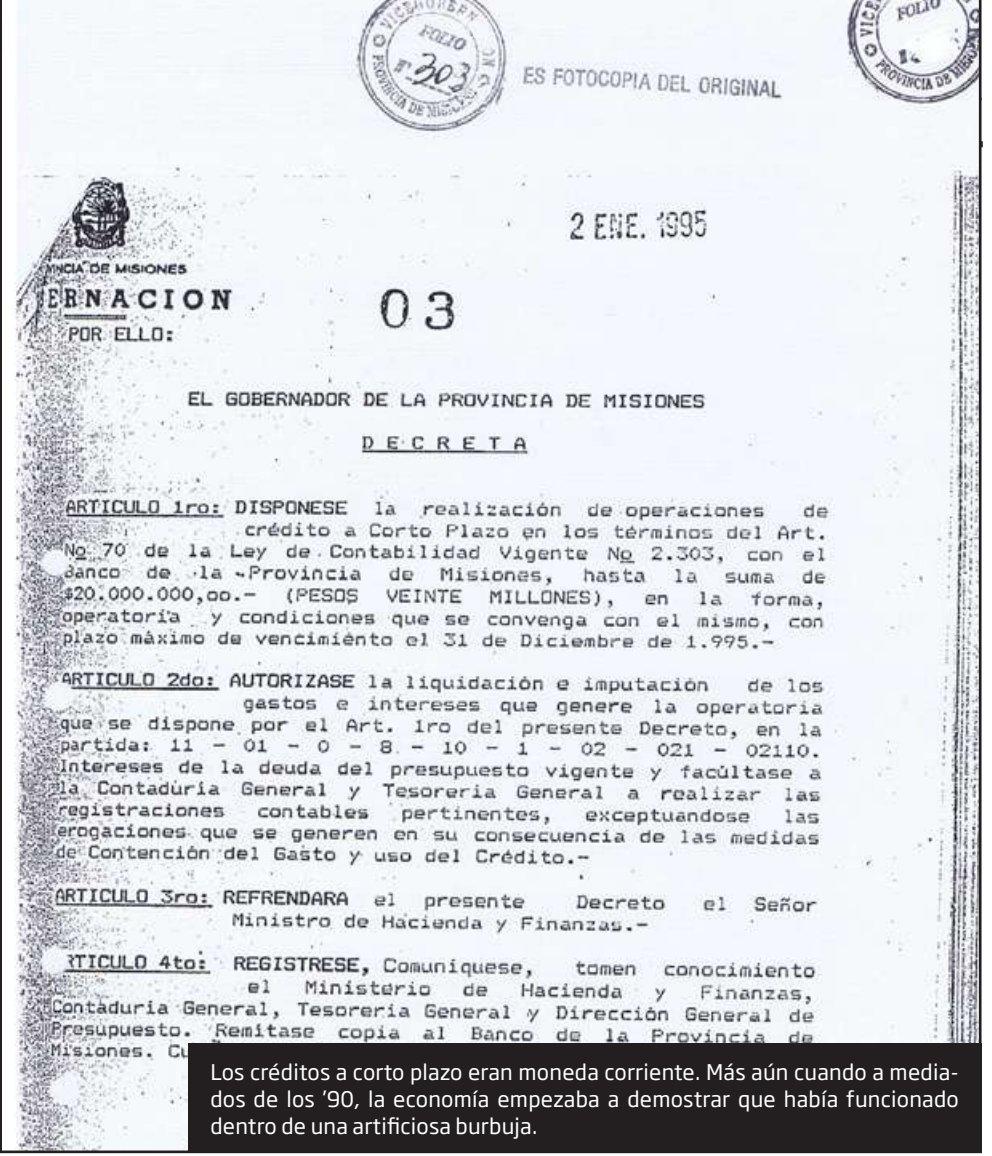

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

2 ENE. 1995

03

PROVINCIA DE MISIONES

GOBERNACION

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A

ARTICULO 1ro: DISPONESE la realización de operaciones de crédito a Corto Plazo en los términos del Art. Nº 70 de la Ley de Contabilidad Vigente Nº 2.303, con el Banco de la Provincia de Misiones, hasta la suma de $20.000.000,oo.- (PESOS VEINTE MILLONES), en la forma, operatoria y condiciones que se convenga con el mismo, con plazo máximo de vencimiento el 31 de Diciembre de 1.995.-

ARTICULO 2do: AUTORIZASE la liquidación e imputación de los gastos e intereses que genere la operatoria que se dispone por el Art. 1ro del presente Decreto, en la partida: 11 - 01 - 0 - 8 - 10 - 1 - 02 - 021 - 02110. Intereses de la deuda del presupuesto vigente y facúltase a la Contaduría General y Tesorería General a realizar las registraciones contables pertinentes, exceptuándose las erogaciones que se generen en su consecuencia de las medidas de Contención del Gasto y uso del Crédito.-

ARTICULO 3ro: REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 4to: REGISTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento el Ministerio de Hacienda y Finanzas, Contaduría General, Tesorería General y Dirección General de Presupuesto. Remítase copia al Banco de la Provincia de Misiones. Cu

Los créditos a corto plazo eran moneda corriente. Más aún cuando a mediados de los '90, la economía empezaba a demostrar que había funcionado dentro de una artificiosa burbuja.

Porque en tanto no se objetó algo tan comprometedor como el endeudamiento público, las decisiones luego adoptadas por el nuevo gobierno eran cuestionadas una y otra vez, pretendiendo la mayoría de las veces la inmovilidad, la paralización del Estado. Algo que también se intentó desde la Cámara de Representantes conducida por el entonces puertista Luis Viana, que llegó a dejar sin Presupuesto

provincial a la gestión de Carlos Rovira, por dos períodos 2004-2005.

Este avasallamiento de un Poder del Estado –Legislativo- sobre otro Poder –Ejecutivo- vulneraban la fortaleza institucional, la estabilidad política y, fundamentalmente, intentaban impedir el avance provincial, la adopción de un proyecto de provincia inclusiva, con redistribución de la riqueza, protección de los bienes misioneros, reivindicación de Misiones, en toda su plenitud.

Intento golpista

Con el simple peso del "arco opositor o interbloque" (UCR, MID, PJ) conducido por Viana, a cargo de la presidencia de la Cámara de Representantes, se pretendió hasta la destitución de Rovira como gobernador de los misioneros.

Para ello tenían que romper los dos tercios de los diputados que se oponían al avasallamiento institucional, a la burla de la soberanía política. Por eso destituyen a la diputada Elsa Irene Garayo –con ella presente en el recinto y planteando a viva voz que el acto administrativo en el que se basaban para hacerla a un lado no era suyo, sino una vil patraña-. Nada detenía a esa artificiosa mayoría que no respetaba el Estado de Derecho ni el orden jurídico.

Le quitaron la banca con la ayuda del hoy ex juez José Luis Rey, que manipuló pruebas, como más tarde habría de hacerlo con las escuchas ilegales en el caso de Macri. El tiempo descorre los velos y echa luz sobre lo

ocurrido. Asimismo sobre el pedido de las bancas de los diputados Elsa Urbina, Néstor Ortega, Miguel Olivera, realizado por la UCR porque también habían decidido acompañar al Frente Renovador. La movilización de la militancia de la Renovación impidió que se ejecutara lo que habría sido un "golpe de Estado institucional", violentando la voluntad popular que apenas de transcurrido un año, en el 2005 volvería a confiarle la mayoría a la fuerza en el gobierno encabezada por Rovira y su jefe de Gabinete y posterior sucesor, Maurice Closs.

Aquellos dos años del "Interbloque" fueron un constante impedimento a la gestión y un ataque sistemático a la estabilidad democratica

Pero aquellos dos años del "Interbloque" fueron un constante impedimento a la gestión y un ataque sistemático a la estabilidad democrática: las sesiones ordinarias de los jueves de la Cámara de Representantes se distinguían por la sanción de leyes incumplibles por parte del Gobierno, que por lo mismo obligaban al veto del Ejecutivo. Y tras el veto la insistencia de la ley de parte de la oposición y la consiguiente presentación del conflicto de poderes y competencias.

Así, el Presupuesto del 2004 se aprobó en octubre de ese año, cuando debió estar sancionado en diciembre del 2003, obligando a gestionar con un cálculo de gastos y recursos prorrogado. Como le habría de suceder en el 2011 a CFK. Claro, estaban los mismos actores en

la Nación: Luis Viana, ahora como senador y presidente de la Comisión de Presupuesto y Ramón Puerta como diputado nacional y vicepresidente tercero de la Cámara baja del Congreso.

Aquel ensayo misionero sirvió después para dejar también a CFK sin presupuesto en el año 2011

Este año la Argentina viene funcionando con la prórroga del Presupuesto del 2010: casualidad o causalidad. Es sin dudas la confirmación de la teoría de la traslación de impactos de decisiones políticas: lo que sirvió allá vino bien acá. En realidad, no les sirvió. En el 2005 volvió a ganar las elecciones el Frente Renovador que fue creciendo en espacios hasta alcanzar más del 70% de los votos en las elecciones provinciales en las que resultan reelectos Closs como gobernador y Rovira como diputado provincial.

Pero las quejas de entonces de la Administración no eran tenidas en cuenta por buena parte de la opinión pública. Todavía no estaban evidenciados a la luz pública los desmanejos que empezarían a verse con el descubrimiento que se había contraído deuda para pagar deuda. Aunque tampoco hay constancia cierta de esos pagos como igualmente se carece de evidencias de la supuesta inversión de los fondos reunidos con las privatizaciones de las joyas de la abuela misionera. Con el tiempo empezarían a verse los rumbos que había tomado aquella gestión de los ’90 y el proyecto político diametralmente opuesto votado por la ciudadanía para reemplazarla.

Fue cuando la puesta en funciones de la Comisión

VICEGOBERNACION FOLIO Nº 307 PROVINCIA DE MISIONES
ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
VICEGOBERNACION FOLIO Nº PROVINCIA DE MISIONES

CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE DEUDA PÚBLICA:

Como haremos notar en la presente conferencia de prensa, mediante el uso indiscriminado de decretos del Poder Ejecutivo, encabezado por el Ing. Puerta, se han realizado sendas maniobras contables cuya finalidad ha sido provocar el vaciamiento del Banco Provincia de Misiones, para propender a su privatización, como así también maniobras contables que no quedan claras, como muchas cuestiones relacionadas a la toma de crédito y generación de la abultada deuda pública provincial.-

Así, el DECRETO dictado bajo el Nº 451/94, se autoriza, mediante el uso abusivo de las facultades conferidas mediante el art. 70 de la Ley de Contabilidad de la Provincia Nº 2303, a la toma de crédito por un monto máximo de $ 12.500.000, habiendo ingresado a las arcas del tesoro provincial la suma de $ 838.933.581,38 y para colmo este abultado ingreso de dinero FUE DEVUELTO en el mismo año.-

Pero todo ello no llamaría la atención si no fuera que se ha devuelto en un mismo año el doble de dinero fijado en la ley de presupuesto para ese ejercicio económico, vale decir, ingresó al Estado Provincial el equivalente a dos presupuestos y además se devolvió ese exagerado monto en el mismo año, conforme surge de los registros contables de consolidación de la deuda provincial para el ejercicio 1994.-

Ahora bien, no se sabe que, destino y/o finalidad tuvieron esos $ 838.933.581,83, pero si queda claro que no fueron destinados a atender cuestiones de Estado, pues para el déficit presupuestario se continuó tomando créditos de otros bancos privados.-

Pero lo que no podemos dejar de tener en cuenta, que nuestro Banco Provincia de Misiones estaba al comienzo de todo su trámite y/o voluntad política de privatización, siendo el período de tiempo en el cual se había llamado a licitación pública para su privatización y estos manejos contables ayudaron a provocar su insolvencia y a asegurar que en definitiva el Banco sería privatizado.-

De todas maneras esta maniobra contable, queremos creer que así lo fue, pues ante el déficit con que contaba la provincia, difícil se hace imaginar que haya habido posibilidad cierta de devolver dicho monto de dinero, podría haber pasado desapercibida si no fuera que al año siguiente mediante el dictado del DECRETO 03/95 se autoriza a la provincia a tomar un crédito del Banco Provincia de Misiones por el monto máximo de $ 20.000.000, habiendo ingresado, conforme registraciones contables de la deuda provincial consolidada, año 1995, la suma de $ 1.089.195.205,59 unos meses antes de aprobarse la licitación pública para la privatización del Banco Provincia de Misiones.-

Llama poderosamente la atención que también (más allá del sobreingreso de dinero traspasando los límites fijados por el Decreto) al igual que el decreto analizado anteriormente, esta suma de dinero fue devuelta en el mismo ejercicio económico, que al igual que el decreto anterior representó el doble de dinero fijado en el presupuesto para el año 1995, durante el cual, también con justificación en el déficit presupuestario se tomaron créditos con la banca privada.-

Es evidente, está a la vista de quien lo quiera ver, las maniobras que realizaron los responsables de la administración del Estado desde el año 1994-1999 a fin de provocar la insolvencia del Banco Oficial de la Provincia, que nos dejó a los misioneros sin banco propio en aras de asegurar intereses privados, de los que no es ajeno el Ing.

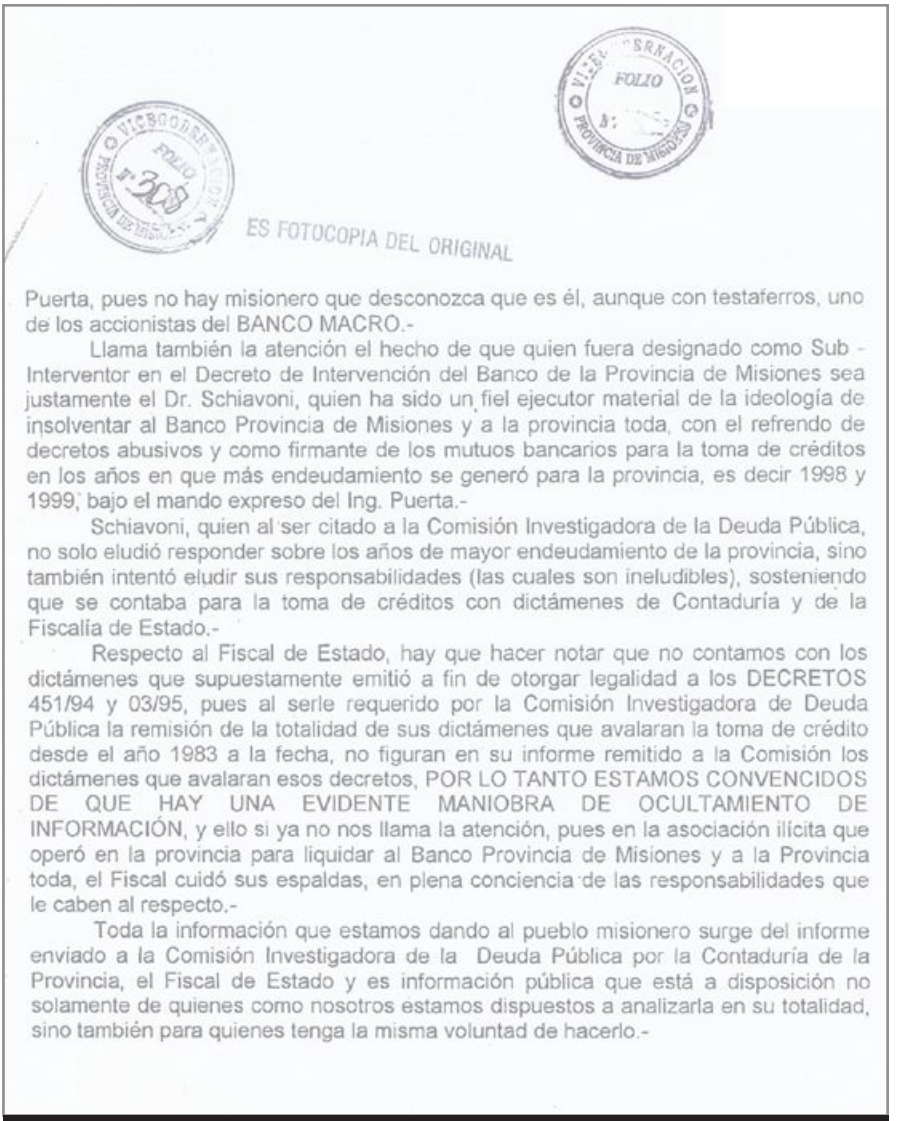

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Puerta, pues no hay misionero que desconozca que es él, aunque con testaferros, uno de los accionistas del BANCO MACRO.-

Llama también la atención el hecho de que quien fuera designado como Sub - Interventor en el Decreto de Intervención del Banco de la Provincia de Misiones sea justamente el Dr. Schiavoni, quien ha sido un fiel ejecutor material de la ideología de insolventar al Banco Provincia de Misiones y a la provincia toda, con el refrendo de decretos abusivos y como firmante de los mutuos bancarios para la toma de créditos en los años en que más endeudamiento se generó para la provincia, es decir 1998 y 1999, bajo el mando expreso del Ing. Puerta.-

Schiavoni, quien al ser citado a la Comisión Investigadora de la Deuda Pública, no solo eludió responder sobre los años de mayor endeudamiento de la provincia, sino también intentó eludir sus responsabilidades (las cuales son ineludibles), sosteniendo que se contaba para la toma de créditos con dictámenes de Contaduría y de la Fiscalía de Estado.-

Respecto al Fiscal de Estado, hay que hacer notar que no contamos con los dictámenes que supuestamente emitió a fin de otorgar legalidad a los DECRETOS 451/94 y 03/95, pues al serle requerido por la Comisión Investigadora de Deuda Pública la remisión de la totalidad de sus dictámenes que avalaran la toma de crédito desde el año 1983 a la fecha, no figuran en su informe remitido a la Comisión los dictámenes que avalaran esos decretos, POR LO TANTO ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE HAY UNA EVIDENTE MANIOBRA DE OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN, y ello si ya no nos llama la atención, pues en la asociación ilícita que operó en la provincia para liquidar al Banco Provincia de Misiones y a la Provincia toda, el Fiscal cuidó sus espaldas, en plena conciencia de las responsabilidades que le caben al respecto.-

Toda la información que estamos dando al pueblo misionero surge del informe enviado a la Comisión Investigadora de la Deuda Pública por la Contaduría de la Provincia, el Fiscal de Estado y es información pública que está a disposición no solamente de quienes como nosotros estamos dispuestos a analizarla en su totalidad, sino también para quienes tenga la misma voluntad de hacerlo.-

Hay ocultamiento de información y maniobras enderezadas a la quiebra del Banco Provincia de Misiones, dice la Comisión Investigadora. Y responsabiliza a dos ejecutores del círculo íntimo de Puerta, Humberto Schiavoni, su ministro de Economía y el Fiscal de Estado.

Investigadora de la Deuda Pública, que empieza a poner en evidencia los desmanejos del gobierno tanto en lo concerniente al endeudamiento como a las privatizaciones. Y en sucesivas conferencias de prensa, esta comisión que presidió Pablo Hulet e integró la presidenta del bloque Renovador Sandra Giménez, después vicegobernadora de la Provincia da cuenta de graves irregularidades.

CAPÍTULO V
Para muestra basta un botón

Una de las deudas contraídas sin el aval de la Legislatura

Un hito en ese desenmascaramiento lo constituyó el juicio al fiscal de Estado Jorge Lloyd Wickström. Justamente la destitución del ex fiscal se basó en una de las fundamentaciones de "mal desempeño" en el haber autorizado la contratación de un empréstito sin el aval de las dos terceras partes de la Cámara de Representan-

Primarias del 14 de Agosto del 2011
El ex fiscal en la campaña Duhalde-Das Neves en Posadas, promovida por Puerta

tes, como lo manda la Constitución provincial (artículo 101). Se trataba nada menos que del bono contraído a último momento por el gobierno de su amigo Puerta.

ABOGADO MARIO DOMINIK FUE EL ÚNICO INTEGRANTE DEL JURADO QUE SE PRONUNCIÓ POR EL RECHAZO

Destituyeron al fiscal de Estado por mal desempeño

Finalmente por seis votos contra uno, el Jurado de Enjuiciamiento terminó echando a Lloyd Jorge Wickström del cargo. Las seis acusaciones en su contra fueron sostenidas

Ausente. Wickström prefirió no estar presente mientras se daba lectura a la sentencia que terminó con su destitución.

Además, en realidad, fueron varios los cargos en su contra. Así en el juicio de destitución, en marzo del 2006, una denuncia expuesta por el funcionario de la Dirección General Impositiva Daniel Pirovani fue ratificada por el Procurador del Superior Tribunal de Justicia Miguel Angel Piñero, quien sostuvo que Wickström no había ejecutado sentencias del Tribunal de Cuentas, con lo que hizo perder dinero al Estado. Pero asi mismo,

entre los siete puntos que incluyeron la fundamentación de la acusación, hecha suya por seis de los siete miembros del jury que lo juzgaron, figuró el no acompañamiento de una acción iniciada por la Dirección General de Rentas, "violando el artículo 128 de la Constitución provincial que lo obliga a la defensa del patrimonio público".

También se lo acusó de desobedecer el mandato de la Ley Fundamental cuando "burla la determinación clara y precisa de la Constitución que establece que para que el Estado de Misiones pueda contraer empréstitos o emitir bonos, necesariamente debe intervenir la Cámara de Representantes y autorizar el acto, con la voluntad expresa de los dos tercios de los diputados presentes en la sesión que se lleve a cabo al efecto".

"Burla la determinación clara y precisa de la Constitución que establece que para que el Estado de Misiones pueda contraer empréstitos o emitir bonos, necesariamente debe intervenir la Cámara de Representantes"

Es que mediante un dictamen del 3 de Junio de 1999 Wickström habilita al gobernador Ramón Puerta a contraer el comentado empréstito de 100 millones de dólares, manifestando que: "viene el Expediente a los fines que la Fiscalía de Estado emita opinión respecto a la legalidad de la propuesta formulada por el Banco Macro Misiones S.A. y Banco CMF que consiste en la emisión de un Bono por parte de la Provincia hasta un monto de U$S 100.000.000". Sostiene que pese a tratarse

de la emisión de un bono y por lo tanto de un empréstito, como no aumenta la 'deuda pública' lo puede hacer el Gobernador a su sola firma. Tanto que, por Decreto, se avanza en el tema.

Wickström sostiene que "no se estaría ante la generación de un nuevo endeudamiento, sino ante una operación tendiente a sustituir obligaciones preexistentes que implican a su vez cancelarlas antes del vencimiento. Es decir, la no creación de una nueva deuda, el no aumento del pasivo del Estado". Pero el Procurador General observa en la acusación que "constituye una falta gravísima cuando sostiene que no se requiere que la Legislatura intervenga toda vez que ya lo ha hecho cuando fue contraída la supuesta deuda a refinanciar". Según la Constitución, el Poder Ejecutivo no podría haber refinanciado deudas de la Provincia sin intervención legislativa. Por eso, se le imputa mal desempeño en sus funciones.

EL FALLO Y SUS FUNDAMENTOS INSUMIERON MAS DE CUATRO HORAS DE LECTURA POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Final previsible: el jurado destituyó al fiscal de Estado Lloyd Jorge Wickström

• Por seis votos contra uno, el jurado encontró al funcionario culpable de los cargos de "mal desempeño" y "comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones" • Wickström adelantó que apelará la sentencia •

POSADAS. Por seis votos contra uno, el jurado de enjuiciamiento destituyó anoche al fiscal de Estado, Lloyd Jorge Wickström, al hallarlo responsable de los cargos de mal desempeño y comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones. La sentencia no arrojó sorpresas: es un proceso en el que la suerte del funcionario parecía haberse sellado prácticamente desde el momento en que el funcionario eligió denunciar [illegible] casos de corrupción en el Gobierno.

Por la destitución se pronunciaron los ministros del Superior Tribunal de Justicia (STJ), Jorge Antonio Rojas, Julio Eugenio Dionisi, Jorge Alberto Primo Bertolini, los diputados Edmundo Soria Vieta, la Unión Cívica Radical (UCR) Marlene Carcaño, del Frente R

transgrediendo la normativa leg
Rojas admitió en parte los arg
mentos de la defensa. Citó un info
me elaborado por el jefe de Gab
nete, Jorge Franco, y ratificado e
el testimonio del titular de la cart
ra de Hacienda, Daniel Hassan, e
el que se indica que no existen con
tancias de pedidos de asesor
mientos desde marzo de 2004. S
embargo, sí lo responsabiliza por l
declaraciones efectuadas a medi
periodísticos, sosteniendo que "
se cuestiona el derecho que lo as
te, porque si se cuestiona es en ej
considera que el funcionario "act
con falta de mesura y decoro" cua
el denuncia públicamente supu
los casos de corrupción.

Rojas también encontró
Wickström responsable por la in
locución de sentencias del Tribu

Un dinero inexistente

Pero lo peor de todo es que esos 100 millones de dólares nunca ingresaron a la Provincia de Misiones. No hay copia de asiento bancario de Tesorería. Por lo menos en la Comisión Investigadora de la Deuda Pública no se encontró constancia alguna que pruebe fehacientemente esta transferencia. Pero sí figura el costo de la operatoria financiera que fue de 6 millones de dólares y aparentemente lo habría colocado Humberto Schiavoni, ministro de Economía de Puerta. En otras palabras el dinero se habría hecho humo.

No ingresaron los 100 millones de dólares a la Provincia pero sí figura el costo financieron de 6 millones de la moneda estadounidense

Esto no fue advertido sin embargo por el Fiscal amigo a quien también acusaron en el jury de incumplir con sus funciones porque "el Tribunal de Cuentas le ha remitido testimonios de sentencias, con sus antecedentes, para que inicie acciones de cobro dentro del término legal. No ha comunicado la iniciación de innumerables juicios y por consiguiente, no indicó carátulas, juzgados y secretarías intervinientes. Ha incumplido con el informe semestral que debió producir sobre el estado de esas actuaciones, siempre y cuando las haya iniciado".

La relación Wickström-Puerta

Wickström había sido designado por Puerta a fines de 1996 para reemplazar a Alvaro Camaño, otro fiscal del puertismo igualmente destituido por un Jurado de Enjuiciamiento. Pero la relación con el ex mandatario excedía con largueza la mera vinculación circunstancial, como quedaría al descubierto tiempo después de alejado del cargo.

No pasarían muchos años para que el ex Fiscal de Estado terminara postulándose y resultara electo como convencional constituyente de Posadas, por Unión Popular, el partido político creado por Ramón Puerta, cuando no pudo retornar a la conducción del PJ, que había abandonado, tras perder las elecciones generales en el 2003.

CAPÍTULO VI

Oficina para la Deuda Pública

A poco de andar, apenas un año, a la nueva gestión se le hace cuesta arriba enfrentar una deuda que a diciembre de 1999 está estimada en 913.417.000 millones, al 31 de diciembre en 986.606.000 millones por imperio de los intereses, pero comienza a bajar en el 2001, a pesar de que allí se incrementa por la incorporación del Fondo Fiduciario de 100 millones dólares y trepa a los 1.055.000.000 de dólares. Ese es el stock de la deuda pública que no incluye la deuda flotante.

Un largo y trabajoso camino debió recorrerse para reestructurar la deuda pública, buscando disminuir su impacto en la economía provincial a la que se afecta hasta el 2032.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

5. **DEUDA DE LA NACIÓN CON LA PROVINCIA DE MISIONES**

a) **Deuda por Coparticipación Federal correspondiente al mes de noviembre de 2001, al 27/11/01**:

- Piso-Techo mensual ..... $ 29.269.000
- Ingresado al 27/11/2001 ..... $ 16.148.000
- **Falta Ingresar ..... $ 13.121.000** (hay que descontar lo ingresado durante los días 28 al 30 de noviembre)

De los $ 16.148.000, ingresaron efectivamente a la Provincia poco más de $ 2.000.000. El resto ($ 14 millones) corresponde a retenciones efectuadas en la fuente (Banco Nación Buenos Aires), por los acreedores de la Provincia.

b) **Deuda por Coparticipación Federal corespondiente a los meses de julio a octubre de 2001**. Corresponde a la deuda por la garantía del piso-techo mensual... $ 19.669.000

c) **Deuda por Otros Conceptos (Periodo Julio a Octubre de 2001)**

- Obras de Infraestructura ..... $ 271.000
- Impuesto a las Ganancias ---------- $ 866.000
- Fondo Educativo ..... $ 20.000
- Bienes Personales $1.329.000
- SUB-TOTAL $2.486.000

d) **Deudas por Otros Conceptos Periodo Julio a Octubre de 2001 CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**.

- FONAVI ..... $ 6.360.000
- Coparticipación Vial ..... $ 558.000
- Compensación Tarifas Eléctricas ..... $ 951.000
- FEDEI ..... $ 1.572.000
- SUB-TOTAL ..... $ 9.441.000

e) **Deudas por Otros Conceptos del mes de Noviembre de 2001 SIN AFECTACIÓN ESPECÍFICA**. $ 19.830.000

f) **RESUMEN DE DEUDAS DE LA NACION**

CONCEPTO	MONTO EN $
Coparticipación Federal Noviembre 2001 (al 27/11)	13.121.000
Coparticipación Federal Agosto a Octubre de 2001	19.669.000
Otros Conceptos Sin Afectación Específica Julio a Octubre de 2001	2.486.000
Otros Conceptos Con Afectación Específica Julio a Octubre de 2001	9.441.000
Otros Conceptos Sin Afectación Específica Mes de Noviembre de 2001 (al 27/11) (Surge por diferencia)	6.729.000
TOTAL AL 27/11/2001	**51.446.000**

Estos fondos la Nación se comprometió a transferirlos en LECOP (además de los $ 36.000.000 en LECOP ya enviados)

6. **FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL**

Compromiso original de la Nación para el año 2001		$ 216.000.000
Desembolso efectuado al 27/11/2001	$ 111.000.000	
Desembolso pendiente	$ 23.257.000	
Total de desembolsos de la Nación previstos para el año 2001		$ 134.257.000
Importe comprometido originalmente que ha sido eliminado		**$ 81.743.000**

Las penurias a que se ven sometidas las arcas provinciales comienzan a advertirse cuando la coparticipación federal llega recortada por los "descuentos automáticos" que en el 2001 aplica la administración del presidente Fernando De la Rúa profundizando la crisis en puerta.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

7. IMPACTO SOBRE LAS FINANZAS PROVINCIALES DEL ACUERDO CON NACIÓN.

a) **Impacto sobre los intereses**. Es el impacto más significativo en cuanto a ahorro, ya que se pasa de una deuda contraída a un promedio del 34% al 7%, lo que ya ha sido contemplado en el proyecto del Presupuesto enviado a la Cámara ($ 81.108.300)

b) **Impacto sobre la recaudación de la Coparticipación Federal**. No está contemplado en el Presupuesto. La variación negativa que haya será trasladada directamente al rubro TRABAJOS PÚBLICOS.

c) **Impacto sobre la Amortización del Capital**. No está contemplado en el proyecto de Presupuesto ($ 153.390.600). Esto será posible una vez que se cierre el proceso de canje de deuda provincial, toda vez que dependerá de que monto ingresa al canje y cuya exigibilidad se posterga por TRES AÑOS, lo que aliviaría considerablemente las finanzas públicas.

8. INCIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA SOBRE LAS RENTAS PROVINCIALES

Hassan sostiene que no se vulnera el Art. 101 inc. 6) de la Constitución Provincial en cuanto a que los servicios dela deuda no pueden superar la cuarta parte de las rentas del ejercicio, basado en el siguiente esquema:

RECURSOS DEL AÑO 2002

- Recursos Totales ..... $ 718.970.000
- Aportes No Reintegrables.. $ 125.877.000
- Uso del Crédito ---------- $ 157.542.000
- TOTAL RECURSOS $1.002.389.000
- Servicios de la Deuda 25% $ 250.597.000
- Pago Intereses + Capital .. $ 234.498.900

(**Observación**: *Considerando como "rentas de la provincia" el financiamiento que incluyen los aportes no reintegrables y el uso del crédito, los servicios de la deuda para el año 2002 se encuentran en un 23.39%, peligrosamente cercano al 25%. Esta proporción mejoraría ostensiblemente conforme el resultado del canje de la deuda, pero va a comprometer muy seriamente a los ejercicios que venzan a partir de 2005*)

****

La afectación de la coparticipación federal de impuestos al 31 de diciembre de 1999 es de 700 millones, es decir el 76% sobre el stock de deuda de 913 millones. En tanto la deuda flotante -aquella que se produce por mora en el pago de los gastos autorizados en el presupuesto del ejercicio, originada en la insuficiencia de recursos- es de 58.874.000 pesos.

Con cortes hechos el 30 de junio de 2001 que corresponde al acumulado de los años 1999, 2000 y hasta el

30 de junio de 2001. Pero allí falta todavía contabilizar la del IPS que es de 4 millones en obra social y de 40 millones en lo que concierne al régimen previsional.

Y se informa de la modalidad de certificados fiscales con los que se pagan deudas a proveedores y éstos los devuelven en el pago de impuestos.

Los devastadores efectos inmediatos de los '90

Puede decirse sin temor a equivocarse que el efecto inmediato de las políticas neoliberales de achicamiento de los '90 fue la peor crisis que afrontó el país y la provincia en su historia. Crisis que ni siquiera fue prevista por el gobierno radical que sucedió al menemato a nivel nacional. Antes bien, la precipitó.

En noviembre del 2001 la Nación adeudaba a la Provincia por coparticipación federal 29.269.000 pesos y figuraba como ingresados efectivamente 16.148.000 pesos.

Pruebas al canto: en noviembre del 2001 la Nación adeudaba a la Provincia por coparticipación federal 29.269.000 pesos y figuraba como ingresados efectivamente 16.148.000 pesos. Pero de este último importe sólo había ingresado realmente 2 millones de pesos. Los 14 millones restantes correspondían a "retenciones en la fuente" (Banco Nación) por los acreedores de la Provincia.

Sin embargo, la deuda real por todo concepto –planes nacionales, compromiso de asegurar un piso-techo a las

provincias- ascendía a 51.446.000. Más aún la Nación había comprometido 216 millones de pesos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial pero sólo envió 111 millones, dijo que quedaban pendientes 23.257.000 y eliminó 81.743.000 pesos. El impacto sobre las finanzas provinciales del acuerdo con Nación empieza a revertir lentamente la situación. Puede verse en la documental obrante donde se señala que el impacto más significativo se da sobre los intereses de la deuda contraída a un promedio del 34% al 7%, lo que ya fue contemplado en el proyecto de Presupuesto enviado a la Legislatura (81.108.300) Impacto sobre la recaudación de la coparticipación federal. No está contemplado en el Presupuesto. La variación negativa que haya será trasladada directamente al rubro "Trabajos públicos".

el diario del nordeste argentino

Posadas Misiones — Miércoles 29 de abril de 1992 — Edición de 32 páginas — Precio: $ 0,70

Banco nacional tomará la deuda por Urugua-í

medidas y acciones para dejar al Banco de la Provincia en

25 por ciento, todo lo cual fue muy bien acogido por

el territorio

Viernes 8 de marzo de 1996

• ESFUERZO DEL GOBIERNO PARA ELIMINAR EL DESEQUILIBRIO

Deuda provincial: 500 millones

La deuda total del Estado provincial al 31 de diciembre de 1995 ascendía a 506.936.000 millones de pesos, incluyendo el pasivo del BPM residual, que tiene una gran incidencia en ese monto. Incorporando avales otorgados por de-

La información está contenida en un informe del Ministerio de Economía y Hacienda en el cual se destacan tres grandes líneas de acción conjuntas: disminuir las erogaciones, incrementar los recursos y reestructurar el endeudamiento público del corto plazo al largo plazo, de modo que el pago de la deuda signifique una erogación no mayor de 3 millones de pesos mensuales. La reprogramación permitiría además el efectivo ingreso de los

estaban impagos a fines del año pasado.

El esfuerzo

La estrategia del Gobierno se orienta, mediante las medidas conjuntas consensuadas, a que el pago efectivo de los servicios de la deuda pública representen una suma que no supere el 10 por ciento de los ingresos corrientes en términos globales.

Se busca, mediante una bate-

pesos, de los cuales 281 millones quedaron en el residual y 30 millones en el Banco de Misiones SA.

En el proyecto de refinanciación a largo plazo se incluye ese último monto; otra deuda de 80 millones que se reestructuró pero en el corto plazo y 86 millones con garantía de coparticipación federal de impuestos y que consisten en préstamos de los bancos Río y Galicia. Esta última deuda significa retención de in-

gresos por más de 4.500.000

DEUDA PROVINCIAL

31.4% SECTOR NO FINANCIERO

4.7 COMPROM CONTING

Impacto sobre la amortización de capital. No está contemplado en el proyecto de Presupuesto (153.390.000 pesos). Esto será posible una vez que se cierre el proceso de canje de la deuda provincial, toda vez que dependerá de qué monto ingresa al canje y cuya exigibilidad se posterga por tres años, lo que aliviaría considerablemente las finanzas públicas.

La dura porfía de mantener los servicios de la deuda por debajo del 25% de las rentas del ejercicio

A punto de vulnerarse otra exigencia constitucional: el artículo 101 inciso 6) de la Constitución sostiene que los servicios de la deuda no pueden superar la cuarta parte de las rentas del ejercicio de que se trate. Justamente el secretario de Hacienda Daniel Hassan de la gestión de Carlos Rovira, que va monitoreando los compromisos observa que los servicios de la deuda para el año 2002 se encuentran en un 23,39%, peligrosamente cercano al 25%. Esta proporción mejoraría ostensiblemente conforme el resultado del canje de la deuda, pero va a comprometer muy seriamente a los ejercicios que venzan a partir del 2005".

Aunque merecerá otro aparte, es posible advertir aquí, que el gobernador de entonces –diciembre de 1999 a diciembre de 2003- Carlos Rovira debió tomar decisiones drásticas en el plano político y económico: en el primero para establecer una base de sustentación en la que se comprometieran amplios sectores de la sociedad de modo

de sostener las acciones que eran necesarias en el plano económico: recuperar Misiones, con un Estado activo que la sacara de la postrante identificación como provincia "de servicios" para recuperar la productividad –en todos sus niveles-, establecer tributos provinciales que sustentaran esas acciones sin contraer nueva deuda.

Y entre tanto, ir pagando el abultado compromiso heredado. Con una refinanciación con el Estado nacional que permitió transformar la deuda de dólares a pesos y sacarla del circuito financiero de las entidades bancarias, para dejarlo como acreedor al Estado nacional.

CAPÍTULO VII

Opinión "técnica" que convalidó actuaciones

Sin dudas merece un aparte la consideración esgrimida por el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Organos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, con referencia a la Deuda Pública.

Porque respalda las actuaciones sin advertir los graves riesgos a los que se somete a las generaciones contemporáneas y a las futuras con tan abultado endeudamiento y supone, cuando menos, un ropaje jurídico perverso. Pondera una "necesidad de momento" sin esgrimir la fundamentación que la sustenta y compromete el futuro.

Es más que oportuno detenerse en estas consideraciones, evaluarlas, porque no es casual ni fortuito que la Argentina y Misiones hayan llegado a una crisis tan profunda como la del 2001. Fueron necesarias voluntades y también asesoramientos "técnicos, jurídicos",

cuando no "interpretaciones" que terminan estructurando un andamiaje que establece "precedentes" cuando no pauta "jurisprudencias".

Véase por caso, que al presentar la problemática por abordar el citado Instituto da por sentado que existe "casi un estado de necesidad" de Estados provinciales, municipios, organismos descentralizados, "frente a la escasez de recursos o amplitud de los requerimientos de la sociedad en general". Y se pronuncia por los debidos controles.

Hace la secuencia: Ejecutivo-Legislativo con dictamen de la Fiscalía de Estado, cuya opinión es obligatoria para el Tribunal de Cuentas. Este organismo efectúa el control posterior, dicen, y verifica el destino de los fondos adecuados.

Se da por sentado que existe "casi un estado de necesidad" sin fundamentarlo

La Contaduría General y la Tesorería cumplirán sus roles de acuerdo con sus funciones. Pero se da preeminencia a la "decisión política" y expresa taxativamente: "jamás el Tribunal de Cuentas debería ingresar a la evaluación de las motivaciones políticas de las decisiones de la administración activa, mucho menos de las adoptadas por el Legislador.

Incluso más, buena parte de la doctrina asegura que el control de eficiencia debe reservarse, en el sistema republicano, a los representantes del pueblo

(Parlamento)". Y continúa:: "ese análisis se realiza con amplitud por el legislador al autorizar el negocio y se renueva o debiera renovarse al asignar los recursos para el pago de los servicios, en cada ejercicio. Si tal ocurre en oportunidad de la autorización primaria cuanto más abarcativo debiera resultar, al tiempo de valorar mecanismos de reestructuración o refinanciación de las deudas, especialmente frente a situaciones excepcionales".

La ecuación más que sencilla era: el "príncipe" decide y la mayoría parlamentaria vota sin opinar. Todo aparenta ser "legal"

Sin embargo, después "presume" que en cada ejercicio intervino el legislador y, finalmente, dando por supuesto el cumplimiento de lo normado por la Constitución y la ley dice: "técnicamente, los mecanismos de refinanciación o los empréstitos tomados con esos objetivos, no generan deuda nueva o incremento de la original, a los fines de la determinación de la relación técnica expuesta constitucionalmente.

Una vez obtenida la autorización (¿?), es una facultad discrecional del Poder Ejecutivo, establecer la conveniencia y oportunidad (mérito en la ejecución del negocio)". Termina coincidiendo con el Fiscal de Estado y advierte sobre volver sobre lo que pudiera considerarse "cosa juzgada". La ecuación más que sencilla era: el "príncipe" decide y la mayoría parlamentaria vota sin opinar. Todo aparenta ser "legal".

Y en consecuencia, no se revisa lo actuado. No importa cuánto se haya afectado el patrimonio de los misioneros, ni cuánto comprometido su futuro. ¿Puede el país o la provincia continuar con este tipo de estructuras de control? ¿Con tecnicismos de esta índole? Y aunque no es materia de este trabajo, acaso llegue un tiempo en el cual, equipos de jurisconsultos, profesionales de la economía, de las ciencias sociales, puedan integrar foros de análisis de todo este andamiaje para que con modernos mecanismos de control se reafirme la transparencia que debe tener el sistema representativo, republicano y federal de gobierno. Para evitar naufragios futuros. Claro que dependerá de la calidad de los hombres y mujeres que integren dichas instituciones.

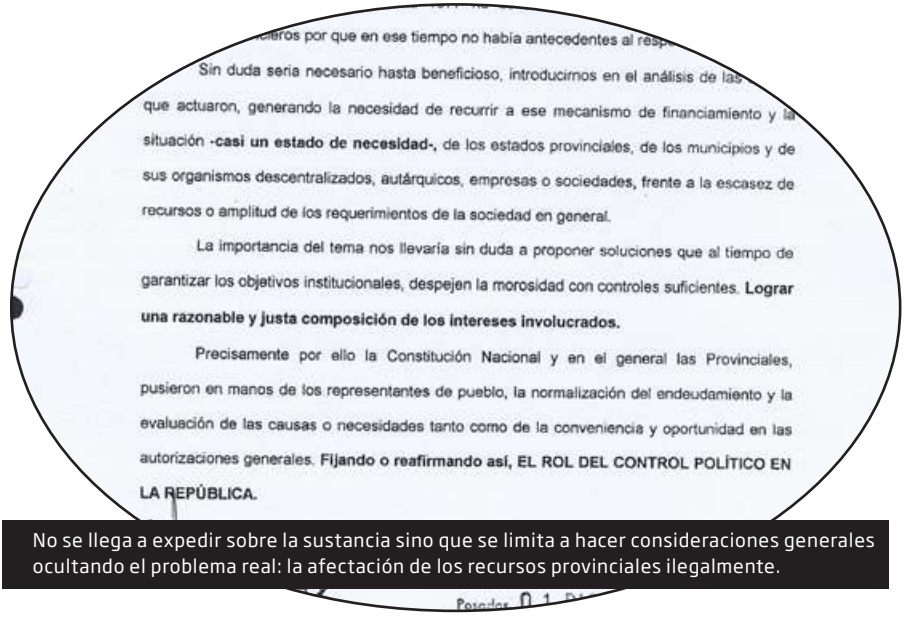

...eros por que en ese tiempo no había antecedentes al resp...

Sin duda seria necesario hasta beneficioso, introducirnos en el análisis de las ... que actuaron, generando la necesidad de recurrir a ese mecanismo de financiamiento y la situación **-casi un estado de necesidad-**, de los estados provinciales, de los municipios y de sus organismos descentralizados, autárquicos, empresas o sociedades, frente a la escasez de recursos o amplitud de los requerimientos de la sociedad en general.

La importancia del tema nos llevaría sin duda a proponer soluciones que al tiempo de garantizar los objetivos institucionales, despejen la morosidad con controles suficientes. **Lograr una razonable y justa composición de los intereses involucrados.**

Precisamente por ello la Constitución Nacional y en el general las Provinciales, pusieron en manos de los representantes de pueblo, la normalización del endeudamiento y la evaluación de las causas o necesidades tanto como de la conveniencia y oportunidad en las autorizaciones generales. **Fijando o reafirmando así, EL ROL DEL CONTROL POLÍTICO EN LA REPÚBLICA.**

No se llega a expedir sobre la sustancia sino que se limita a hacer consideraciones generales ocultando el problema real: la afectación de los recursos provinciales ilegalmente.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

En el supuesto concreto de la Provincia de Misiones, el procedimiento para cumplir esos fines –*conforme a los antecedentes que tenemos a la vista*- sería el siguiente:

1. El poder administrador requiere la autorización Legislativa con dictamen de la Fiscalía de Estado en su rol de asesoramiento; dictamen por lo demás obligatorio incluso para el Tribunal de Cuentas.

2. La Legislatura autoriza el negocio financiero, fijando las condiciones generales y el destino.

3. El Poder Ejecutivo toma el crédito y asignan los recursos para su ejecución.

4. El Poder Legislativo determina, al sancionar el presupuesto, las partidas necesarias para el servicio de la deuda.

5. El Tribunal de Cuentas efectúa el control posterior, legal, contable, numérico y documental, verificando además el destino de los fondos adecuados.

6. La Contaduría General y Tesorería cumplirán sus roles en orden a su funciones de registro, de control interno, de caja, etc.

Aun cuando, a partir de la vigencia de la Ley de Administración Financiera (Enero 2003), pudieran discutirse las atribuciones en relación al control de la gestión, **jamás el Tribunal de Cuentas debería ingresar a la evaluación de las motivaciones políticas de las decisiones de la administración activa, mucho menos respecto de las adoptadas por el Legislador. Incluso mas, buena parte de la doctrina asegura que el control de eficiencia debe reservarse, en el sistema REPUBLICANO, a los representantes del pueblo (Parlamento).**

Seguramente en el procedimiento detallado, ese análisis se realiza con amplitud por el legislador al autorizar el negocio, y se renueva o debiera renovarse, al asignar los recursos para el pago de los servicios, en cada ejercicio. Si tal ocurre en oportunidad de la autorización primaria cuanto mas abarcativo debiera resultar, al tiempo de valorar mecanismos de reestructuración o refinanciación de las deudas, **especialmente frente a situaciones excepcionales.**

Posadas 01 DIC 2005

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Así es y así debe ser **IRRESTRICTAMENTE,** en una Republica Democrática.

Por fin aquel procedimiento y la intervención asignada a cada órgano por la Constitución Provincial y su reglamentación, **responde con acierto indiscutible a los principios que dejamos expuestos y a las exigencia del Control Público Externo como función del Estado.**

II <u>EN ESPECIAL:</u>

Tal como lo señalamos la Constitución Provincial y la Legislación Consecuente establecieron con claridad los roles institucionales para la autorización, pago y control del endeudamiento publico (financiero).

Puntualmente, según los antecedentes remitidos para este análisis, la negociación financiera **fue autorizada,** respetando los mecanismos constitucionales y al determinarse el pago de los denominados **servicios de la deuda, evaluada la incidencia, tanto por la Fiscalía de Estado, cuanto por el propio Legislador (debemos presumir que así se hizo al aprobar el presupuesto y tratar la Cuenta General del Ejercicio).**

La relación entre los recursos y deuda computables, también fue verificada y según se afirma en los dictámenes vinculantes del Sr. Fiscal de Estado, no se habría superado el límite impuesto del 25%.

Restaría verificar la regularidad de la contabilidad gubernamental, en punto a la exposición de la deuda y el cumplimiento del destino previsto en la autorización general, lo que incluye la asignación de los recursos obtenidos por ese medio.

En síntesis, cumplido el requerimiento, obtenida la autorización legislativa, ejecutado el negocio, realizada la exposición contable y la asignación de los fondos, el Tribunal de Cuentas someterá el rubro a un control formal, legal (de legitimidad, de juridicidad, o como se prefiera llamar), contable, numérico y documental. Los gastos cubiertos con esos recursos se controlaran con cada rendición de cuenta jurisdiccional y sin perjuicio del informe que, además, recaiga respecto a la Cuenta General del Ejercicio.

Posadas, 01 DIC 2005

La ley es clara pero aún así pudo ser burlada.

DR. CARLOS ARIEL LIMA
DIRECTOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES
A/CARGO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

FOLIO Nº 45

I.E.T.E.I.
INSTITUTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS E INVESTIGACIONES
SECRETARIADO PERMANENTE DE TRIBUNALES DE CUENTAS, ORGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE CONTROL EXTERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Con la verificación del destino **–o sea del aspecto patrimonial-**, se cerrara el sistema y con ello se tendrá por cumplidas las funciones del Tribunal de Cuentas.

A mayor abundamiento nos permitimos señalar dos aspectos tratados en los dictámenes del Sr. Fiscal de Estado:

1. Técnicamente, los mecanismos de refinanciación o los empréstitos tomados con esos objetivos, no generan deuda nueva o incremento de la original, a los fines de la determinación de la relación técnica expresada constitucionalmente.
2. Una vez obtenida la autorización genera, es una facultad discrecional de Poder Ejecutivo, establecer la conveniencia y oportunidad (mérito, en la ejecución del negocio).

Señor Presidente, por fin queremos manifestar expresamente, nuestra coincidencia con los señalamientos expuestos por el Sr. Fiscal de Estado y el Sr. Contador General, de aquella Provincia, en cuanto resultaran de nuestra apreciación.

Por los títulos de los mensajes y por la eventual investigación que pueda realizarse nos parece prudente advertir que, en cuanto resulte materia ya juzgada, con decisiones firmes y ejecutoriadas, vinculadas a las cuentas jurisdiccionales o a la Cuenta General del Ejercicio, podrían acarrear efectos de alta vulnerabilidad en relación a la actuación o labor de la Comisión Investigadora. Es nuestra opinión.

DR. VICTOR ROLANDO ARBUES
Coordinador Área Jurídica
I.E.T. e I.

DR. HUGO RAUL JENEFES
Director General del Consejo Académico
I.E.T. e I

Posadas, 01 Ene 2003
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. CARLOS ARIEL CIMA
DIRECTOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES
A/CARGO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO VIII

La batalla misionerista

Europa cruje, víctima de recetas neoliberales que atizan el incendio con más combustible. Los padecimientos de Italia, Francia, España se replican en Irlanda –sufrida nación que produjo una de las grandes diásporas, 80 millones de personas dispersas en el mundo-. Dublín debate un plan de ajuste consistente en recortes del gasto oficial y más impuestos, exigidos por la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional. En una réplica casi exacta de lo padecido en América latina, concretamente en la Argentina en la década del '90, para estallar en el 2001.

El Viejo Continente no logra desembarazarse de las probadas recetas ineficaces y la inestabilidad social aparece en distintas zonas.

En Londres, por ejemplo, el estallido vino de la mano de universitarios que exigían la derogación de la propuesta del primer ministro David Cameron de aumentar las tasas de las matrículas de las Universidades

del Reino Unido. Parece Cavallo en el Plan de Ajuste de las Universidades con De la Rúa en la Presidencia. Por primera vez en la historia, la gripe del primer mundo no obliga a abrigarse en América del Sur, más específicamente en la Argentina, donde los parámetros de crecimiento se mantuvieron para cerrar con un 9% proyectando un 2011 de bonanza económica inédita. Misiones no le va en zaga.

Al contrario, finalizará ese 2010 con una evolución superior a la media nacional, un 10%, y también avizora una proyección en alza para el año venidero, 2011, que, efectivamente, se concreta.

En el 2003 comienza la recuperación de la provincia a pesar de la abultada deuda publica de 1.765 millones de dolares

Pero lo que ha producido la transformación es el proyecto político puesto en marcha por el Frente Renovador de la Concordia Social a partir de su constitución en el 2003 para la recuperación de la Provincia, a pesar de la abultada deuda pública de 1.765 millones de dólares.

Esa deuda estaba consolidada al 31 de diciembre de 1999 y de ella da cuenta la documentación existente en los organismos de la Constitución: Tribunal de Cuentas, Contaduría y Tesorería. Se integraba con 1.155 millones de dólares de endeudamiento y 639 millones de dólares de déficit, es decir de necesidades de recursos.

PROVINCIA DE MISIONES
ORGANISMO DE LA CONSTITUCION
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

FOLIO 30

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

TRIBUNAL DE CUENTAS MISIONES FOLIO 45

Posadas, 25 NOV 2005 de 20

EXPEDIENTE N° 8814/05-T.C.

REF: Presidente Comisión Especial Investigadora Deuda Pública Cámara de Representantes – Dip. Prov. Riquelme Pablo Hulet – Solicita Informe Sobre Evolución de la Deuda Provincial Período 10/12/83 a la fecha.-

POSADAS, 25 NOV 2005

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de fs. 44 del presente Expediente, procedo a convocar, en el día de la fecha, en ésta Secretaría, a los integrantes de la Comisión (Resolución N° 329/05 T.C.) y a los Sres. Directores del T.C. mencionados en la misma, a los efectos de la notificación pertinente, quienes firman en la fecha y hora que señalan.-

T. C.
PRESIDENCIA
25/NOV 2005
REDACTO
CONFECCIONO
CONTROLO
V° B°

PROVINCIA DE MISIONES · TRIBUNAL DE CUENTAS ·

Dr. CARLOS ARIEL LIMA
DIRECTOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES
A CARGO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

25-11-05 7,30 hs

Francisco Bermudez 25/11/05 7,30 hs

Cr. VICTOR HUGO IBARRA
CONTADOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES
25/11/05 7,40 hs.

CP Bernardez Ricardi 25-11-05 7,55 hs

25-11-05.

25/11/05 8 hs

Dionisio Pale 8,20 hs

POSADAS, 25 NOV 2005 de
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. CARLOS ARIEL LIMA
DIRECTOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES
A CARGO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

A nivel nacional es el presidente Néstor Kirchner el que produce el cambio, porque no hay Nación sin Provincia, como no hay Provincia sin municipio, en una interrelación institucional permanente.

En Misiones, a partir de la asunción de Carlos Rovira se cambia el paradigma: se empieza a vivir con lo que se tiene, sin contraer nueva deuda. Se refinancia el endeudamiento, se lo transforma en pesos y sale del ámbito bancario para transformar al Estado nacional en el principal acreedor.

"2005 - Año del Cincuentenario de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones"

PROVINCIA DE MISIONES
ORGANISMO DE LA CONSTITUCION
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

OFICIO Nº 3/184/2005

MESA DE ENTRADAS ADMINISTRATIVA 29 NOV 2005 PROV. DE MISIONES

Posadas, ... de 20

Al Sr. Vicepresidente
de la Comisión Especial Investigadora de la Deuda Pública
DIP. PROVINCIAL ENRIQUE RENE SCHMITZ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Vicepresidente de la Comisión Especial Investigadora de la Deuda Pública, en los autos caratulados: Expte. Nº 8814/05-T.C.: "PRESIDENTE COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DEUDA PUBLICA- CAMARA REPRESENTANTES- DIP. PROV. RIQUELME PABLO HULET SOLICITA INFORME SOBRE EVOLUCION DEUDA PUBLICA PROVINCIAL PERIODO 10/12/83 A LA FECHA", con el objeto de remitir adjunto fotocopias debidamente certificadas de las fojas 43, 43 vlta. y 44, y de las notificaciones respectivas en los autos de referencia, a los efectos de su conocimiento.

Saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

T. C.
As. Pcia.
25 NOV 2005
Confeccionó m.e.z.
Controló
Vº.Bº.

Dr. CARLOS ARIEL LIMA
DIRECTOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES
ADICANDO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. PEDRO PERPETUO FORES
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DE MISIONES

Se encamina entonces la Provincia hacia la previsibilidad y empieza a formularse una política tributaria que permitiera recaudar en los sectores que lograban rentabilidad con la creación de riqueza en la jurisdicción provincial. Fueron métodos comunes y generales promovidos en todo el país por la Nación.

La Provincia parecía condenada a una pobreza sin salvación

Fue un largo camino el emprendido a partir del 2003. Porque debieron sortearse los innumerables "palos en la rueda" colocados por una oposición liderada por el puertismo al que la ciudadanía le había dado la espalda, pero que no se resignaba al apartamiento del poder en que lo colocaron los comicios que se sucedieron hasta la actualidad.

Una oposición a la que se sumó el grupo empresarial, al que se lo había eximido del pago de tributos en la gestión de Puerta. Por entonces la Provincia parecía condenada a una pobreza sin salvación, sumando a su condición de "marginal" la de excluyente proveedora de "servicios". Un destino que comienza a revertirse en el gobierno de Carlos Rovira y continúa en el de Maurice Closs, al punto que desde el 2003 y a pesar de los efectos de la crisis del 2001, la economía provincial empieza a crecer y no deja de hacerlo. Anualmente habrá de superar desde entonces la media nacional. Esa performance reconoce en

la matriz tributaria "una de las herramientas más importantes para sostener la ejecución del modelo de la Renovación", coinciden todos en señalar.

"Permite un plus valor que nos posibilita cumplir con lo que nos manda la Constitución que es conseguir recursos para invertirlos en el pueblo: educación, salud, seguridad", eran las indicaciones del director general de Rentas Miguel Arturo Thomas ante los legisladores cuando defendía el proyecto de Presupuesto 2011.

Desde el 2003 hasta la actualidad se pudieron cerrar balances con superávit

Para demostrar la falsedad de consultoras que ubicaban en los 1.000 millones de pesos el endeudamiento público, mostró la documentación relativa a los diferentes empréstitos.

La decisión tomada en el Gobierno al asumir fue la de no endeudarse de modo que desde el 2003 hasta la actualidad se pudieron cerrar balances con superávit, evitando inclusive la emisión de las cuasi monedas a las que sí había sido afecta la misma gestión puertista con los Cemis (Certificados de Cancelación de Deuda que apenas impresos sólo conservaban en el mercado el 50% de su valor nominal). Después, ya en el 2001 serían reemplazados por los Lecop nacionales. Fue cuando llega a emitirse 17 cuasi monedas para enfrentar la debacle de la década del 90.

Recursos que se transfieren

En los ’90 el sector industrial “dejó de aportar tributos por 850 millones de pesos y se transfirieron esas cargas a la familias de la gente común con impuestos al salario, que supusieron 186 millones de pesos-dólares.

CAPÍTULO IX

Anticonstitucional "impuesto" a los salarios públicos

Mantener sin incluir como contribuyentes a los empresarios ricos de la provincia cuando la debacle económica se anunciaba y el endeudamiento público había alcanzado los 500 millones de pesos, fue una evidencia ulterior de la mala administración del gobierno de Puerta. Y de una ideología que privilegia el interés de unos pocos por sobre el conjunto. Porque mientras se mantienen fuera de Ingresos Brutos al sector primario e industrial –el mismo Puerta se autoexcluía, en su doble condición de "productor" e industrial de yerba mate- se aplicaban "impuestos" a los salarios de los agentes del Estado misionero. Fue el único gobernador que se animó a practicar una política de estas características. Y sólo sería emulado por un posterior presidente Fernando de la Rúa cuando aplica el recorte intempestivo del 13 por ciento para enjugar el abultado déficit que le había dejado a la Nación su predecesor Carlos Menem y Domingo Cavallo.

También con el Iese (Impuesto Solidario de Emergencia) primero y luego con el Iete (Impuesto de Extraordinario

Transitorio de Emergencia) se buscó financiar los gastos excesivos del Gobierno. Porque ni fueron esos recursos a obras sociales, como determinaron las leyes de creación de ambos, ni a contribuir al pago de la deuda pública. Simplemente los recursos eran "tragados" por el gasto diario de una administración que despreciaba todo el funcionamiento institucional y no se apegaba ni a la Constitución ni a las leyes. A pesar

Versión Taquigráfica del 19/12/1996

Sr. Perié.-

Este presupuesto del año 97 tiene a ojos vista una brecha de 140 millones, que los funcionarios no quieren llamar déficit fiscal, aduciendo no ejecución o mero endeudamiento. Hasta cuándo nos vamos a seguir endeudando, no se olviden que hasta el mismo Fondo Monetario Internacional ya hizo un llamado de atención sobre el crecimiento de la deuda pública de las provincias argentinas, hasta cuándo le vamos a seguir cobrando impuesto al salario del empleado público y ahí me voy a permitir hacer una mención especial que tiene que ver con el presupuesto.

El IETE, producto de la Ley de Emergencia del Estado 3.109 y Ley 3.110, que reemplaza a la Ley 3.201 del Impuesto Solidario puede encontrar una adecuada solución a este agudo problema de orden socio-laboral con solo lograr que de la coparticipación federal, el saldo del 97 respecto al 96, que arroja una diferencia de 45.800.000 y por su parte el IETE se le aplica nada más que 34 millones y 4 millones con expectativa de recupero de amparo, que hacen 38 millones, o sea que con los 45.800.000 de excedente con respecto del 96 al 97, se puede también dar una adecuada solución a este agudo problema que está convulsionando a varios sectores de la provincia.

La reacción de este impuesto, trae como consecuencia la instrumentación del pago a cuenta con Decretos 1.680, 1.695 y 1.710 de este año, se profundiza aún más la relación laboral con serio peligro de transformarlo en crisis y conflicto de Poderes. Por eso, es un llamado a la reflexión para que se solucione cuanto antes este tipo de situación con respecto al salario del empleado público, en lo que respecta a este famoso Impuesto Solidario y ahora el IETE.

de que en los discursos públicos era otra la realidad que se dibujaba.

Pero basta tomar, al azar, cualquiera de los debates legislativos de aquella época para corroborar las características de esa década. Por ejemplo, los proyectos de Presupuestos provinciales eran enviados a último momento. Obligados a presentar el cálculo de gastos y recursos el año anterior al ejercicio que ha de aprobar la Cámara de Representantes, se giraban sobre el último mes del periodo ordinario de sesiones. Así nadie podía estudiar la propuesta en profundidad y estando además delegadas las atribuciones para producir modificaciones posteriores a la sanción, el Ejecutivo de Puerta tenía las manos libres para hacer y deshacer a su antojo. Es decir para seguir endeudándose a razón de más de 100 millones de dólares por mes. Eran los mismos presupuestos que consideraban al Iete como fuente de recursos de la Provincia. Es decir los empleados "ingresaban" a Rentas Generales un dinero que, en realidad, nunca había estado, porque sencillamente no se disponía de él al pagar los salarios. En otras palabras nada salía ni ingresaba al erario público que, sin embargo debería sentir el "alivio" de gastos enjugados con esos recursos. Algo que nunca ocurrió, como tampoco se usaron para financiar asistencia social, como hacía notar, según consta en acta el diputado radical Aníbal Perié en la sesión de tratamiento del presupuesto de 1997, que llegó a la

En el 2003 comienza la recuperación de la provincia a pesar de la abultada deuda pública de 1.765 millones de dolares

Legislatura poco antes de que finalizara el período de sesiones ordinarias obligando a una carrera contra el tiempo para medianamente analizarlo.

Por entonces la bancada opositora pretendía que se derogara la ley del Iete, señalando que había pronunciamientos de la Justicia en esa dirección. "(…) le metimos la mano en el bolsillo a los trabajadores del Estado porque había que cubrir un bache en el entonces año '95 de 7 millones y medio. A principios de este año (97) ese bache en la caja del Tesoro llegó en algunos meses a cerca de 10 millones de pesos. Entonces venga la plata de los empleados públicos para cubrir ese bache, con la trampa de decir que era para una acción social. No se hizo nada de eso". Observa el diputado que para el 97, el gobierno argumenta que habrá crecimiento, pero no elimina el impuesto a los empleados. Para advertir que, en realidad, "ninguno de los indicadores económicos nacionales ni provinciales permiten imaginar que habrá una mejora económica".

Le metimos la mano en el bolsillo a los trabajadores del Estado porque había que cubrir un bache en el entonces año '95 de 7 millones y medio

En un detallado informe, otro legislador radical Carlos Vera había demostrado que la caída en los pocos impuestos que sobrevivían –a las Ganancias en la Nación e Ingresos Brutos en la Provincia- daban cuenta de la retracción de la economía.

Versión Taquigráfica - Sesión Extraord. 25/02/1999

Sr. Miranda.-

Pero también vemos, si estudiamos la evolución de los gastos de la provincia, vamos a ver que desde el año 1993 a la fecha, fueron creciendo, casi diría, geométricamente, entonces no va a haber ni IETE 1, IETE 2 o IETE a la enésima potencia, que pueda solventar estos gastos extraordinarios. Esto es lo que tiene que cuidar el gobierno, no gastar más, no gastar mal y no dilapidar el dinero de los misioneros.

Si nosotros miramos la evolución de la situación financiera de la provincia y los gastos, debemos colegir, que claro, no le va a alcanzar este IETE, no le va a alcanzar ningún IETE, porque en la Provincia de Misiones los gastos aumentaron considerablemente. Esto es lo que hay que combatir, el gasto, que no es lo mismo que la inversión.

Sr. Solmoirago.-

A nosotros nos dicen que con este impuesto se sostuvo todo el problema financiero, yo recuerdo las discusiones en su momento, el hueco que tenía el Estado, pero por mala administración del Poder Ejecutivo era de 7 millones de dólares. El bloque de la Unión Cívica Radical, en aquel entonces, en el año 1995, yo no era diputado, votó en contra del Impuesto Solidario, pero presentó un proyecto alternativo, donde se buscaban las condiciones para equilibrar los 7 millones de dólares, no sirvió nuestro proyecto, había que meterle el manotazo a los empleados públicos. Al poco tiempo, se decía que cuando se renegocie la coparticipación, creo que lo está haciendo ahora don Diego, -dice- no sé dónde vamos a ir a parar; íbamos a tapar ese hueco de 3.200.000 que era lo que recaudábamos con el IETE; pero resulta que el Congreso de la Nación, tanto la Cámara de Diputados como el Senado votaron una Ley de Presupuesto en el año 1997, donde las condiciones de la coparticipación cambiaron, lo explicó el Diputado Miranda, y ese punto, ese dinero que debíamos recaudar ya venía por coparticipación y se refleja en nuestro presupuesto provincial, por eso votamos en contra, porque en cada presupuesto hacíamos el análisis de lo que venía de coparticipación y ya a fines del año 1996, dijimos: si se sigue cobrando el IETE, es por un capricho del Poder Ejecutivo, porque lo que refleja el presupuesto para el año 1997 y lo que reflejó para el año 1998 y 1999, el IETE no se debería haber cobrado.

CAPÍTULO X

La venta de Papel Misionero

Una de las empresas paradigmáticas que Misiones había pretendido para sí misma tenía el rol de reguladora de la economía forestal, para evitar que las grandes empresas manipularan el mercado según sus intereses.

Cabía entonces al Estado intervenir a favor de los pequeños plantadores. Claro que tamaño propósito era absolutamente contrario a los postulados del neoliberalismo, que pretendía una desregulación a ultranza, justamente para favorecer a los grandes en desmedro de los pequeños.

Pero había que cuidar, al menos, las apariencias formales. Así el primer paso fue sancionar la Ley 3252 por la que siendo presidente de la Cámara de Representantes Hugo Roberto Caballero y secretaria legislativa Emilia Itatí Juañuk se declara sujeta a privatización la totalidad de la participación accionaria que el Estado provincial posee de la empresa Papel Misionero sociedad anónima, industrial, forestal y comercial.

En un segundo paso, se sanciona la Ley 3.530 en la que la absoluta vaguedad del destino dado a los recursos, que se obtendrían de la venta de uno de los ejes económicos del desarrollo misionero, pone en evidencia que la razón de ser no era otra que la de cumplir con los dictados de las 10 reglas del Conseo de Washington, a favor de los grupos concentrados locales.

RRITORIO EDITORIAL INFORMACION GENERAL

Papel Misionero

Obreros denuncian "maniobras especulativas" de la empresa

"Llama poderosamente la atención que después de anunciar tantas veces que hubo superproducción y ventas totales en 1989 y 1990, ahora en un mes, Papel Misionero suspenda sus actividades por supuesta acumulación de stocks. Creemos que aquí hay una maniobra especulativa y nos preguntamos: ¿no será que la empresa introduce papel del extranjero y está haciendo figurar esta importación como propia para, de pronto, paralizar la fábrica, aguardar otra estampida del dólar y vender mientras los trabajadores son los únicos perjudicados?", expresaron los dirigentes de la Federación Nacional de Obreros y Empleados del Papel, Víctor Ruiz Díaz y Mario Rodríguez.

Ambos, acompañados del secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados de PM, Oscar Monjes, y del secretario adjunto, Justo Rodolfo Duarte, se refirieron a la situación de esta industria cuya conducción dispuso paralizar las labores por 18 días a partir del 15 de febrero, medida que -según el presidente del directorio Raúl Humada- "obedece exclusivamente a la recesión registrada en las ventas".

Según los gremialistas, ello significará una reducción del 50 por ciento de los ingresos normales y "en consecuencia -dijeron- adoptaremos medidas de protección (no de fuerza) para defender nuestras fuentes de trabajo y garantizar la estabilidad laboral".

Al respecto, los dirigentes Duarte y Monje precisaron que habían propuesto al directorio que la paralización coincida con la "parada anual por mantenimiento prevista para marzo, pero de un día para el otro el presidente salió con este sorpresivo anuncio".

Seguidamente, recordaron que el gerente de producción de la fábrica cursó nota al personal, con fecha de 31 de diciembre del año pasado destacando que se habían elaborado 55.000 toneladas totalmente vendidas. "Un mes después se afirma que sobran reservas, entre 6.000 a 12.000 toneladas cuando la planta produjo en enero 4.700 toneladas. Las cifras no cierran en absoluto, se contradicen porque ello podría ocurrir solamente si no se vendiera un gramo de papel.

Además, sabemos que hay firmas que hacen pedidos de compra", insistieron.

Ruiz Díaz y Rodríguez, de su lado, dijeron que "en las paritarias, los empresarios papeleros y celulósicos advirtieron que iban a importar producción para nivelar sus stocks y aguardar la devaluación del austral para después exportar en mejores condiciones. Nuevamente los trabajadores salen perdiendo, porque las variables del ajuste y de la especulación de la patronal siguen siendo sus salarios".

Por último, los directivos del gremio de PM indicaron que "pese a nuestra buena predisposición y hasta haber desistidos de un juicio pendiente por

Porque taxativamente en su artículo 1º dice: "autorízase al Poder Ejecutivo provincial a destinar hasta 4 millones de dólares estadounidense, valor nominal en Cemis, obtenidos de la venta de acciones de Papel Misionero SACIyF a programas de reconversión y saneamiento financiero de industrias y cooperativas vinculadas a la producción, a través de convenios a celebrarse con el agente financiero del Estado provincial". Ya era presidente de la Legislatura César Humada (h) y secretario legislativo Ramón Oscar Camargo.

Miércoles 14 de mayo de 1997

MISIONES

10 - el territorio

• LICITACIÓN DE PM

El Gobierno estudia una nueva prórroga

El gobernador Federico Ramón Puerta dijo ayer a EL TERRITORIO, que se está evaluando la posibilidad de disponer una nueva prórroga a la licitación de Papel Misionero (PM), no descartando asimismo, que los pliegos vuelvan a la Cámara de Representantes, al efecto de modificar algunas de sus cláusulas con miras a facilitar el proceso licitatorio.

Puerta disertará en Washington

Hay varias postergaciones en la licitación de Papel Misionero para atender al interés de presuntos compradores externos

Pero además, con esa vaguedad se buscaría también esconder la falta de cumplimiento de la específica estipulación de la ley por la que se faculta la venta de la empresa.

Es que el destino a programas de reconversión y saneamiento está previsto sólo para la venta de acciones transferidas por el Estado Nacional que "serán destinadas a Rentas Generales con la siguiente finalidad: a) Bienestar Social; Salud Pública, c) Educación; Programas de Recon-

ARTÍCULO 1.- Facúltase al Poder Ejecutivo a llamar a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de la totalidad de la participación accionaria que el Estado Provincial posee y posea en la Empresa Papel Misionero Sociedad Anónima, Industrial, Forestal y Comercial.

ARTÍCULO 2.- Determínase que los fondos obtenidos mediante la venta de las acciones que pertenecen al Estado Provincial, con exclusión de las transferidas por el Estado Nacional, serán destinadas a:

a) 80% a la promoción y protección de la forestación;

b) 20% al financiamiento y fortalecimiento de los siguientes programas de Reconversión Agropecuaria: Programa FIDA BID, Convenios de Cooperación Científica, Tecnológica y Económica con el Estado de Israel.

Los fondos obtenidos por la venta de las acciones transferidas por el Estado Nacional, serán destinados a Rentas Generales con la siguiente finalidad:

a) Bienestar Social;

b) Salud Pública;

c) Educación;

d) Programas de Reconversión y Saneamiento de las Cooperativas e Industrias vinculadas a la producción.

ARTÍCULO 3.- El personal de planta permanente que revista en la Planta Industrial de Puerto Mineral y en las oficinas de Capital Federal y de la Ciudad de Posadas, de la Empresa Papel Misionero Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a partir de la fecha de la Toma de Posesión del paquete accionario por parte del Adjudicatario, conservará el status laboral, por un término mínimo de veinticuatro (24) meses, con las mismas garantías, derechos y obligaciones que tenía con anterioridad a la transferencia.

ARTÍCULO 4.- En el caso que el Adjudicatario de las acciones a que se refiere el Artículo 1 de la presente, determine el cierre o el traslado a otra jurisdicción de las oficinas de la Empresa Papel Misionero Sociedad Anónima, Industrial, Forestal y Comercial, ubicadas en Capital Federal y en la Ciudad de Posadas, el personal que presta servicios en dichos lugares, a partir de la aprobación de la presente y hasta el momento de la firma del Contrato de Transferencia por el Adjudicatario, podrá optar por:

1) Trasladarse a la Planta Industrial ubicada en Puerto Mineral conservando el status laboral con las mismas garantías, derechos y obligaciones que tenía hasta el momento de su traslado;

2) Resolver el contrato de trabajo y hacerse acreedor de las indemnizaciones preceptuadas para un despido sin causa, conforme las normas vigentes reconocen, de acuerdo a la Ley de Contrato de Trabajo;

3) Incorporarse a un régimen de empleo con prestación de servicios en la Administración Pública Provincial, Centralizada o Descentralizada por un plazo mínimo de veinticuatro (24) meses a partir del momento en que hubiere iniciado la prestación efectiva de servicios en dicho ámbito, con el pago de una remuneración igual a la que percibiera en forma normal y habitual (horas normales, adicional móvil, título, antigüedad, productividad y dedicación exclusiva), con la garantía de que el cobro de sus haberes se efectuará en forma mensual.

El empleado comprendido en la situación precedente, podrá denunciar el Contrato de Trabajo, una vez transcurrido los primeros seis (6) meses de la prestación de servicios en el nuevo ámbito, con derecho a percibir, a partir de la notificación de la renuncia, las indemnizaciones que las normas legales en vigor reconocen, como un despido sin causa, al personal comprendido en el ... beneficios eventualmente ofreciera el Poder Ejecutivo.

versión y Saneamiento de las Cooperativas e Industrias vinculadas a la producción" (octubre del 98). Otros 5 millones de dólares en Cemis con igual destino e imprecisión (junio año 98).

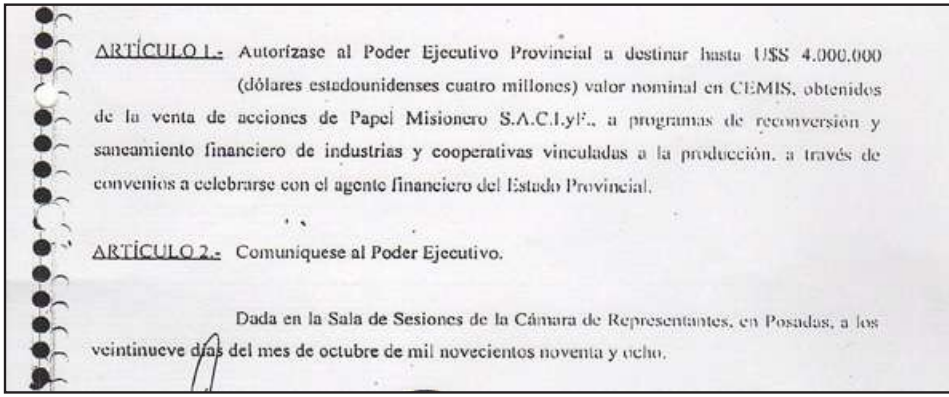

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a destinar hasta U$S 4.000.000 (dólares estadounidenses cuatro millones) valor nominal en CEMIS, obtenidos de la venta de acciones de Papel Misionero S.A.C.I.yF., a programas de reconversión y saneamiento financiero de industrias y cooperativas vinculadas a la producción, a través de convenios a celebrarse con el agente financiero del Estado Provincial.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

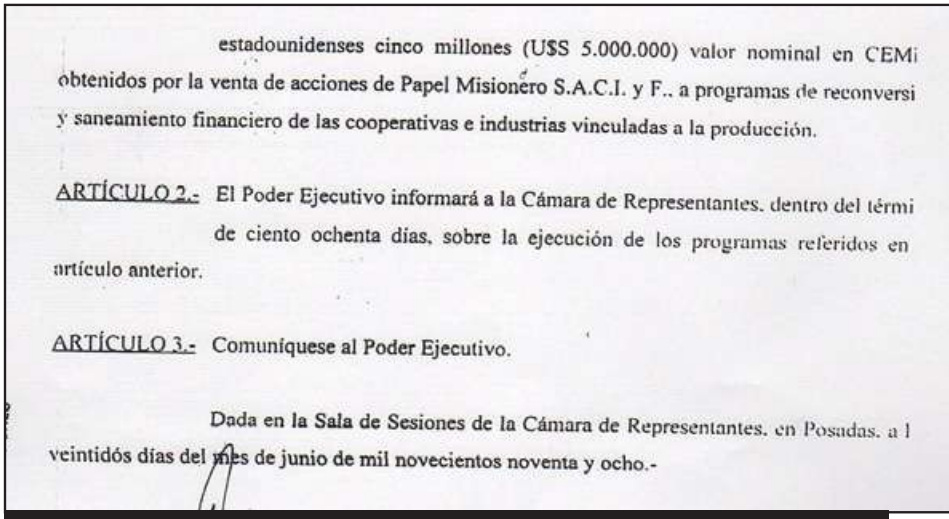

estadounidenses cinco millones (U$S 5.000.000) valor nominal en CEMi obtenidos por la venta de acciones de Papel Misionero S.A.C.I. y F., a programas de reconversi y saneamiento financiero de las cooperativas e industrias vinculadas a la producción.

ARTÍCULO 2.- El Poder Ejecutivo informará a la Cámara de Representantes, dentro del térmi de ciento ochenta días, sobre la ejecución de los programas referidos en artículo anterior.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a l veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-

La ley es lo suficientemente genérica como para evitar cualquier supervisión posterior del destino dado a los fondos. Puede verse esta discrecionalidad cuando se hace uso de los fondos de la privatización.

CAPÍTULO XI

Manual neoliberal de los '90

Acá funcionaron las estrategias más perversas y extremas traídas por los ultraliberales de los '90 que hicieron pie en esta pequeña provincia alejada del poder central. Acá se hicieron con el Banco de la Provincia de Misiones, una institución que había crecido con la Provincia, en aquella oleada autonómica deseosa de un desarrollo social y económico pleno.

De recupero de la Provincia que había sido. Aquellos ultraliberales no habían tenido éxito, en cambio, en el país central. Ni el Banco de la Provincia de Buenos Aires –el mayor Estado argentino en extensión, población y economía- pasó a manos privadas ni en la agigantada Capital Federal, el Banco de la Ciudad había dejado su perfil de fomento, que aún mantiene en la gestión de un exponente de aquellos vendedores de cuentas como Mauricio Macri.

El amigo del ex gobernador Ramón Puerta que en esta pequeña provincia hacía negocios como proveedor

del Estado, cumpliendo a rajatabla aquella frase del Wall Street Journal que tanto molestó al empresariado argentino: "si les quitan los contratos del Estado el empresariado argentino desaparece" (el de Estados Unidos también, obvio).

Porqué aquella década del '90 pudo arrasar con tanta impunidad y atropello. Es la pregunta del millón que se formulan los observadores, los investigadores de la historia, de las sociedades.

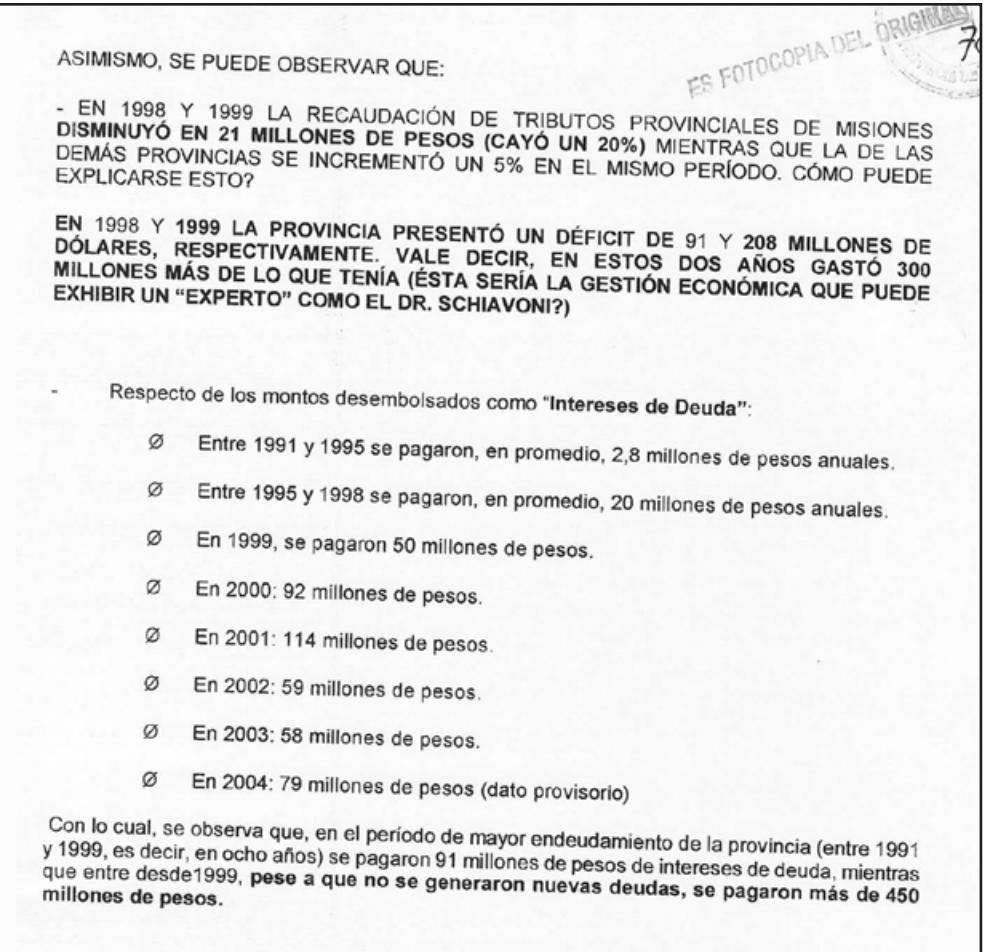

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

7

ASIMISMO, SE PUEDE OBSERVAR QUE:

- EN 1998 Y 1999 LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS PROVINCIALES DE MISIONES **DISMINUYÓ EN 21 MILLONES DE PESOS (CAYÓ UN 20%)** MIENTRAS QUE LA DE LAS DEMÁS PROVINCIAS SE INCREMENTÓ UN 5% EN EL MISMO PERÍODO. CÓMO PUEDE EXPLICARSE ESTO?

EN 1998 Y **1999 LA PROVINCIA PRESENTÓ UN DÉFICIT DE** 91 Y **208 MILLONES DE DÓLARES, RESPECTIVAMENTE. VALE DECIR, EN ESTOS DOS AÑOS GASTÓ 300 MILLONES MÁS DE LO QUE TENÍA (ÉSTA SERÍA LA GESTIÓN ECONÓMICA QUE PUEDE EXHIBIR UN "EXPERTO" COMO EL DR. SCHIAVONI?)**

- Respecto de los montos desembolsados como "**Intereses de Deuda**":
  - Ø Entre 1991 y 1995 se pagaron, en promedio, 2,8 millones de pesos anuales.
  - Ø Entre 1995 y 1998 se pagaron, en promedio, 20 millones de pesos anuales.
  - Ø En 1999, se pagaron 50 millones de pesos.
  - Ø En 2000: 92 millones de pesos.
  - Ø En 2001: 114 millones de pesos.
  - Ø En 2002: 59 millones de pesos.
  - Ø En 2003: 58 millones de pesos.
  - Ø En 2004: 79 millones de pesos (dato provisorio)

Con lo cual, se observa que, en el período de mayor endeudamiento de la provincia (entre 1991 y 1999, es decir, en ocho años) se pagaron 91 millones de pesos de intereses de deuda, mientras que entre desde1999, **pese a que no se generaron nuevas deudas, se pagaron más de 450 millones de pesos.**

Y lo que aparece como explicación plausible es la violenta hiperinflación en la que se sumergió al país, en una maniobra de los grandes capitales –FMI incluido- en desacuerdo con la política neokeynesiana que pretendió imprimir el entonces presidente Raúl Alfonsín con su ministro de Economía Bernardo Grinspun.

La hiperinflación que llegó al 626% shockeó al país, a la provincia y una mayoría se encolumnó en el canto de sirenas del "levántate y anda", acaso no porque creyera sino porque quería creer.

La nación salía de la peor dictadura militar de la historia y la democracia recuperada la volvía a sumergir en un achicamiento ya padecido con los militares. El ingreso al "primer mundo" tomando como ejemplo los "Tigres asiáticos"–el modelo de factorías preferido de Carlos Menem-, conmovieron profundamente hasta la memoria nacional de un pasado de desarrollo, con justicia social y redistributiva incipiente. Que se enfrentó con el viejo axioma del Estado ineficiente, deficitario, incapaz de administrar servicios –como los de telefonía-, producción –como el petróleo o el papel misionero-, incluido el fomento del agro y la industria. La cantinela escuchada –todavía hoy en algún medio concentrado- de la ineficiencia de lo estatal, no sólo se repitió una

La nación salía de la peor dictadura militar de la historia y la democracia recuperada la volvía a sumergir en un achicamiento ya padecido con los militares.

y otra vez sino también se ejecutó con administraciones cómplices. Los que no estaban de acuerdo con producir resultados en rojo, eran sacados de las conducciones.

Primero cayó Grinspun, después Alfonsín, en el país. En Misiones, el fallecido Ricardo Mazlumián presentaba en aquel entonces su renuncia a la presidencia del Banco Provincia de Misiones ante el gobernador Puerta.

El diputado José Carlos Freaza era acusado de pretender "vivir en el pasado" por su par Julio Alberto Ifrán que enarbolaba el discurso "modernista" de los '90: "la política cambia con el tiempo". El Banco de la Provincia de Misiones "no ha atendido en los últimos 20-25 años al colono como se pretende".

La "ineficiencia" del Estado se ejecutó con administraciones cómplices de las empresas

Así se registra en la versión taquigráfica de una sesión de la Cámara de Representantes a la que asistía el entonces ministro de Economía, ya fallecido, Wenceslao Saucedo. Corría el mes de agosto del año 1993 y en la sesión se trataba una ley que solapadamente pretendía otorgar al Ifai, funciones del Banco Provincia.

Curiosamente, cuando la renuncia de Mazlumián se había justificado lo contrario: "debía preservarse la muy buena imagen que tenía el BPM por los servicios prestados a la provincia y la región". Nadie mejor que los exponentes de aquella camada de políticos-empresarios sabía que sólo se puede transferir al sector privado aquello que anda bien, que es rentable, con lo que se obtendrán seguras ganancias, para quienes compraban y para quienes los entregaban también,

porque eran los mismos.

El capital privado busca el negocio, no el fomento; la rentabilidad es su genuina razón de ser por lo que no va a arriesgarse en las políticas de promoción que acometen los Estados porque necesitan extender servicios, cambiando ganancias por beneficios.

Los Estados suelen hacerse cargo de servicios cuando éstos deben atender a grandes segmentos de población resignando rentabilidad

Este rol del Estado no es estatismo –en éste no existe el sector privado- sino que la función se cumple en toda nación en vías de desarrollo o que está obligada a enfrentar graves crisis. Así fue en Europa: Gran Bretaña, Francia, Italia; así en Estados Unidos.

La teoría keynesiana se desarrolla en este país, más allá que John Keynes era británico, tras la Gran Depresión de los años 30. Y que hoy torpemente tampoco lo recrean en la Unión Europea para salir de la crisis.

Casi un siglo después, para enfrentar otra gran crisis ya global, el gobierno de Estados Unidos ensaya nuevas formas neokeynesianas para frenar el derrumbe de la economía. No lo hace, en cambio Europa, que se mantiene absorta, paralizada. En el sur de Italia se llega a manejar la idea de sponsorizar las aulas escolares para no cerrarlas.

Argentina, en cambio, procura una fórmula mixta y mediante el aliento del consumo y la orientación de la política fiscal y monetaria, se recupera de la peor crisis de su historia, el quiebre del 2001. E insiste con un tipo de cambio, con la defensa de la producción nacional, proteccionismo a exportaciones, articulación de lo público con lo privado para

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Provincia de Misiones
BERNACION

POSADAS, 4 ABR. 1994 .-

DECRETO N° 451 .-

VISTO:

LA CONVENIENCIA de obtener disponibilidades financieras inmediatas para la atención de compromisos y gastos necesarios para el funcionamiento del Estado; y

CONSIDERANDO:

QUE la Provincia de Misiones tiene posibilidades ciertas de ingresar fondos a corto plazo, provenientes tanto de la recaudación normal de los tributos, como de acreencias ante el Estado Nacional;

QUE los saldos a favor de la Provincia ante la Nación provienen, entre otros orígenes, de la Dirección General Impositiva por créditos fiscales en un monto del orden de los $15.000.000.-, como asimismo un monto del orden de los $6.000.000.- adeudados por la Secretaría de Hacienda de la Nación en concepto de reintegro de erogaciones a su cargo en el área asistencial, y que fueran atendidas por la Provincia durante el Ejercicio Financiero 1993;

QUE las autoridades económicas nacionales, luego de las gestiones realizadas por el Gobierno Provincial, están dispuestas en cancelar los saldos arriba indicados dentro del presente Ejercicio, y entretanto, por medio de entidades financieras oficiales, conceder un préstamo interbancario al Banco de la Provincia de Misiones para que éste provea al Tesoro Provincial de los fondos necesarios en el corto plazo;

QUE tal procedimiento se encuentra autorizado por el Artículo 70 de la Ley de Contabilidad vigente N°2.303;

QUE ha tomado intervención la Contaduría General de la Provincia, único organismo de control previo;

QUE [illegible] dictado del instrumento administrativo disponiendo la realización de las operaciones financieras necesarias;

Las fundamentaciones de los decretos se reiteran. Hace falta dinero para pagar gastos de funcionamiento. La variable de ajuste es el Banco Provincia.

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

sostener empresas y empleos primero y generar crecimiento, después.

En esta historia de desventuras, Misiones pierde su banco de fomento y entonces pivota la salida del achicamiento a través de su política tributaria y alienta el desarrollo con asistencia mediante créditos otorgados a través de un instituto como el Ifai (Instituto de Fomento Agro Industrial), que no alcanza a instrumentar todas las herramientas financieras que sí posibilita una entidad bancaria.

Y cuando se encuentra con un desafío como el del Mercado Consignatario, para prendar la yerba asegurando rentabilidad al pequeño productor, el Estado tiene que salir a dar garantías usando mecanismos que están en el sector privado.

Apelando, además, a una entidad financiera como el Banco de la Nación Argentina que se ha dedicado al fomento agrario principalmente, aunque también tiene líneas para la industria, después que se eliminara el otrora Banco de la Provincia de Misiones.

Un Banco del Estado

Violando la constitución, término muy de moda

Artículo 64 de la Constitución provincial: la Provincia creará bancos como entidades estatales o mixtas, debiendo en este último caso tener la mayoría absoluta del capital. Estará representada en el gobierno del Banco únicamente por los directores nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura. También propenderá a la creación o radicación de nuevos bancos en su territorio, especialmente los cooperativos y de fomento agrario-industrial.

CAPÍTULO XII

Una curiosa porción de la deuda pública

Las privatizaciones de los ’90 no fueron políticamente correctas ni económicamente justas si de lo que realmente se trata es de administrar los recursos del Estado para asegurar el bien común.

En esas privatizaciones, la del Banco de la Provincia de Misiones es un ícono que da cuenta de la resignación que hace el gobierno de Puerta del papel que le cabe al Estado como administrador de la cosa pública.

Los archivos periodísticos de la época, tanto como las registraciones taquigráficas de las sesiones legislativas –por citar dos fuentes de información- ponen en evidencia las falacias con que se condujeron esos procesos, como la relativa a la ineficacia del Estado cual administrador de una entidad bancaria.

Los archivos dan cuenta que el BPM tenía finanzas saneadas, que daba dividendos. Pero también las crónicas periodísticas registran que poco antes de los ’90 –como presagiando la década- se denunciaban

"lobbys" en el interior de la institución que querían comprometerla a favor del consorcio constructor de Urugua-í. ¿Coincidencia? O se armó un entramado que hasta se podría haber interpretado como una suerte de asociación "ilegal" para alcanzar determinados resultados? En ese consorcio estaba el amigo de quien sería luego el gobernador Ramón Puerta, el ahora jefe del gobierno porteño Mauricio Macri.

La primera gestión de Puerta como mandatario estuvo destinada a obtener el pago de 300 millones de dólares para la empresa de su amigo

Y la primera gestión de Puerta como mandatario estuvo destinada a obtener el pago de 300 millones de dólares para la empresa de su amigo de parte de la Nación, pero con la curiosa intermediación del Banco de la Provincia, que actuaba como "operador".

Curiosidades que hasta se vinculan con la deuda pública de la Provincia. Las obras de Urugua-í comienzan en el gobierno militar –aceitados contactos con las empresas de Macri-, mediante un crédito inicial de 120 millones de dólares del Banco Central de la República Argentina canalizado en el Banco de la Provincia de Misiones.

El BPM es presentado como mero "operador" pero después, en la década de los '90, justamente, deberá reclamar una y otra vez a la Nación que sea ésta y no el banco misionero el que afronte los mayores costos

exigidos por el consorcio macrista que, inclusive, llegó a paralizar la represa.

Por eso la llegada de Macri a Misiones para "felicitar" al gobierno de su amigo por el acuerdo que saldaba la supuesta deuda que el Estado tenía con su empresa constructora de Uruguay-í, en 1993, es otra evidencia de este tráfico de amistades e influencias y de uso de los recursos estatales. Para negocios rentables, compartidos acaso en un 50 y 50 por ciento.

Es que desde comienzos de la nueva década "infame" empiezan las "confusiones" con informaciones contradictorias, seguramente dadas con la intención de ocultar la verdad de los hechos.

0 Posadas - Misiones Miércoles 30 de noviembre de 1994 Edi

BPM, en venta

Viernes 30 de junio de 1995 el territorio

"EL Banco Provincia no debe nada a nadie", afirmó Puerta

El gobernador Federico Ramón Puerta anunció ayer que la deuda "que tenía el Banco de la Provincia de Misiones (BPM) con el

bierno "nunca fue convidada de piedra". Recordó que desde hace más de dos años tenía funcionarios trabajando en la COMIP, en re-

Pruebas al canto: el 29 de noviembre de 1994, el entonces gobernador Ramón Puerta afirma que el BPM se vendía "totalmente saneado" (tapa del 30 de noviembre de ese año del diario El Territorio).

Por Urugua-í

Michitte denunció "lobby" en el BPM

El ministro de Economía de la Provincia, Salomón Michitte, denunció ayer la existencia de un "lobby" dentro del Banco Provincia de Misiones, al que acusó de operar en favor del consorcio constructor de la represa de Urugua-í, "trabando" las gestiones de renegociación de la deuda emergente de la ejecución de la obra.

Michitte se negó a individualizar a los funcionarios implicados en la denuncia, pero aclaró que sus nombres serían revelados junto con el resultado de las investigaciones iniciadas por la Fiscalía de Estado.

Sin embargo, el Ministro dio a entender que la maniobra del presunto "lobby", habrían sido neutralizadas porque la reformulación de los plazos de pago de la deuda de Urugua-í fue, prácticamente, "solucionada".

Michitte dijo que las tratativas con la Nación para "el cierre de esta operación están bastante adelantadas". El último escollo, serían "algunos problemas surgidos en el Banco Central con respecto a la petición formulada por el gobernador -Julio Humada-" para la modificación de los términos del desembolso de la deuda.

Estos "inconvenientes" serían el fruto de una acción "obstaculizadora" montada por "funcionarios provinciales que juegan a favor de los intereses del consorcio Urugua-í", dijo Michitte a los periodistas que lo aguardaban tras su regreso de la Capital Federal.

Esta hipotética "doble jugada" en torno de la deuda de Urugua-í, habría comenzado a conocerse cuando el consorcio constructor -al transformarse en sociedad anónima-, fijó su domicilio legal en el estudio de un conocido abogado local, a la vez, asesor jurídico del Banco Provincia de Misiones.

Esta extraña y entrecruzada "mezcla de intereses", fue advertida por EL TERRITORIO que -en su panorama económico del 24 de febrero pasado- abría un interrogante sobre las negociaciones de una deuda que involucra a varios cientos de millones de dólares respaldados por avales provinciales.

Ahora, Michitte develó que este supuesto "lobby", "integrado por algunos funcionarios del Banco de la Provincia de Misiones", operaba buscando un "efecto de intromisión" en los tratativas que impulsa el gobierno provincial ante el equipo económico nacional y el BCRA.

(Más información en página 13)

Pero apenas dos años después, el mismo Puerta afirma en otra edición de ese Diario (14 de septiembre de 1996) que en la deuda pública que había ascendido

a 506.936.000 pesos –dice- cuando en realidad ya eran dólares tenía una alta incidencia "la deuda del Banco Provincia".

La presunta deuda del Banco que había sido entregado "saneado al sector privado" tenía un resto nada menos de 311 millones de pesos –dólares-, que estaba integrada como deuda pública, es decir a saldar por el Estado misionero.

Gran parte de esa deuda eran créditos privados que –a la manera que lo haría Cavallo en la dictadura militar- fueron "blanqueados" como deudas del Estado misionero.

La apreciada joya de la abuela misionera había sido vendida sin beneficio visible para hijos, nietos, bisnietos y tataranietos. Los que terminarán pagando –lo seguirán haciendo hasta el 2032- aquella deuda pública que la gestión Puerta continuó aumentando hasta días antes de entregar el gobierno en diciembre de 1999.

Así las cosas, todo hace presumir que el pago a la Urugua-í de Macri engrosa, en realidad, la deuda pública misionera por 311 millones de dólares.

el territorio

Viernes 8 de marzo de 1996

• ESFUERZO DEL GOBIERNO PARA ELIMINAR EL DESEQUILIBRIO

Deuda provincial: 500 millones

La deuda total del Estado provincial al 31 de diciembre de 1995 ascendía a 506.936.000 millones de pesos, incluyendo el pasivo del BPM residual, que tiene una gran incidencia en ese monto. Incorporando avales otorgados por demandas judiciales en trámite, que son 25 millones, el total llegaría a cerca de 532 millones. La

La información está contenida en un informe del Ministerio de Economía y Hacienda en el cual se destacan tres grandes líneas de acción conjuntas: disminuir las erogaciones, incrementar los recursos y reestructurar el endeudamiento público del corto plazo al largo plazo, de modo que el pago de la deuda signifique una erogación no mayor de 3 millones de pesos mensuales. La reprogramación permitiría además el efectivo ingreso de los recursos coparticipables que garantizan varios préstamos tomados. Estas medidas también reducirían el déficit mensual de caja a alrededor de 2 millones, los que serían absorbibles con

estaban impagos a fines del año pasado.

El esfuerzo

La estrategia del Gobierno se orienta, mediante las medidas conjuntas comentadas, a que el pago efectivo de los servicios de la deuda pública represente una suma que no supere el 10 por ciento de los ingresos corrientes en términos globales.

Se busca, mediante una batería de medidas que no contempla la reducción de sueldos, bajar el gasto público en un 25 por ciento. El monto de la deuda a reestructurar ascendería a 381 millones, al 9 por ciento de interés anual. De ese modo se obtendría

pesos, de los cuales 281 millones quedaron en el residual y 30 millones en el Banco de Misiones SA.

En el proyecto de refinanciación a largo plazo se incluye ese último monto; otra deuda de 80 millones que se reestructurá pero en el corto plazo y 86 millones con garantía de coparticipación federal de impuestos y que consisten en préstamos de los bancos Río y Galicia. Esta última deuda significa retención de ingresos por más de 4.500.000 pesos mensuales, que en abril de este año llegará a un pico de 17.500.000 en el mes, que el informe considera imprescindible refinanciar. En consecuencia, el proyecto de refinancia-

CAPÍTULO XIII

Las privatizaciones "broche de oro" del achicamiento

Las privatizaciones en la Argentina fueron un proceso acelerado que supuso el desguase de las empresas y servicios prestados por el Estado y que se rigieron por una ley la Nº 23.696 aprobada en 1989, cuando el gobierno del presidente Carlos Menem anticipaba lo que luego sobrevendría en las provincias.

Por Misiones formaba parte de la Cámara de Diputados de la Nación quien después fuera gobernador por dos períodos, Ramón Puerta, que llegó a ser calificado como el "mejor alumno" de la dupla Menem-Domingo Cavallo y de hecho contó con la participación directa de ambos en las campañas electorales que lo llevaron por dos períodos a la Casa de Gobierno misionera.

Su gestión supuso trasladar a manos privadas las bases organizacionales y de desarrollo de Misiones. Papel Misionero, el Banco de la Provincia de Misiones, el Instituto Provincial del Seguro y, entre otras estaban

proyectadas, Electricidad de Misiones sociedad anónima, la represa Urugua-í y hasta impulsaron el paso a manos privadas de la represa Yacyretá.

Miércoles 12 de julio de 1995 el terri

● PRIVATIZACIÓN DE Y

Misiones y Corrientes pugnan por participar

Mientras el gobernador de Corrientes Raúl Romero Feris calificó de "desprolijo" el proceso de privatización de Yacyretá, quejándose por la falta de respuestas del gobierno central a reclamos de su provincia, su colega local Federico Ramón Puerta señaló que "hasta ahora los planteos de Misiones tuvieron respuestas satisfactorias, 'de palabra' -aclaró- en un 100 por ciento".

El mandatario misionero advirtió asimismo, que las promesas del secretario de Energía de la Nación Carlos Bastos, "tienen que quedar plasmadas en un nuevo convenio que próximamente firmaremos con el presidente Carlos Menem, donde se asegura la participación de nuestra provincia tanto en la privatización de Corpus como de Yacyretá".

Las declaraciones de Puerta se formularon en horas de la tarde. Por la noche, se conoció un pronunciamiento de la Fiscalía de Estado en el cual se intima al gobierno nacional a "no continuar avanzando en la elaboración de pliegos sin intervención de Misiones", como se consigna por separado.

Tema prioritario

Romero Feris vino para tratar estos temas con Puerta, al que acompañó a la inauguración del penal de Loreto. Luego, ambos participaron en un almuerzo servido en la residencia oficial.

Tiempo atrás, habían accionados en conjunto para gestionar lo que corresponde percibir por regalías, las que finalmente se reparten por mitades.

Respecto de la venta y/o concesión de la central hidroeléctrica, como ya lo dispuso la Argentina -siempre y cuando se tenga consenso del socio paraguayo- el gobernador correntino adelantó asimismo que si sus reclamos no son atendidos, "en diez días presentaremos una medida cautelar de no innovar, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Me sorprende también el precio que se fijó, ya que si se llevan gastados 8.000 millones de dólares y se venderá por 1.800, no se dónde está el negocio", comentó.

Puerta de su lado, expresó su preocupación por una eventual demora de las obras complementarias en el área de Posadas, estimando que la inversión que ahora se requiere asciende a 600 millones de dólares, "que tendrán que venir de los fondos de privatización", indicó.

Los dos mandatarios coincidieron que se requiere mayor información acerca de esta complicada negociación, y de que ninguna de las provincias pueden quedar al margen de lo que está aconteciendo.

Romero Feris retornó a la capital de Corrientes por vía aérea, aproximadamente a las 16:30 de ayer.

Las empresas del Estado en la Argentina habían cumplido un papel significativo en el desarrollo del país, ya que fueron las que extendieron servicios a lo

largo y a lo ancho de la nación, adonde no llegaban las compañías privadas porque no había rentabilidad.

Así Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) se ocupó tanto de la exploración como de la explotación petrolera y de llevar estaciones de servicio a todo el país. Otro tanto puede decirse de Entel, la Empresa de Telefonía, por mencionar dos emblemáticas que, inclusive, eran florecientes y daban ganancias como YPF.

Otro tanto ocurrió en Misiones: Papel Misionero había sido una empresa emblemática, apoyada por las dos fuerzas partidarias en las que se polarizaba la opinión política en la provincia - la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista-.

PM era la firma que oficiaba de reguladora del mercado forestal provincial

PM era la firma que oficiaba de reguladora del mercado forestal provincial. El Banco Provincia era la banca de fomento ordenada por la Constitución de Misiones.

El Instituto Provincial del Seguro, proyectado como una aseguradora con criterio provincialista. Nada impidió, sin embargo, sus transferencias a manos privadas, al tiempo que se buscaba cambiar hasta las características del país y la provincia como agro-industriales en proceso de desarrollo. La venta de las empresas públicas tuvo como contrapartida el ahogo de las empresas privadas que empezaron a cerrar sus puer-

tas, mientras el proyectado achicamiento se producía en aras de una globalización que contemplaba el funcionamiento de factorías –principalmente del Sudeste asiático- en condiciones de abastecer con producción de baja calidad y bajos precios.

El proceso de achicamiento del país habrá de encontrarse ya en la caída del gobierno constitucional de Umberto Illia en 1966, pero el broche de oro con licuación de los mejores activos se hallará en los ’90.

Al punto que desembocaría en la peor crisis de la historia, la del 2001, con riesgo cierto de disolución nacional.

CAPÍTULO XIV

Los orgullos misioneros

La empresa creada por el Estado misionero para oficiar de testigo en el entonces incipiente mercado forestal provincial regulando los precios de la materia prima en favor de pequeños y medianos productores, fue vendida en la década del 90, no obstante el correcto desempeño de la firma y los compromisos asumidos en su favor por las fuerzas políticas misioneras.

Lejos está ahora de preocuparse por la realidad provincial, de hecho, hace poco más de un año, Papel Misionero volvía a la consideración pública a raíz del rechazo de la Corte Suprema de la Nación a su planteo de inconstitucionalidad de la "mera compra".

Porque ya con sede central fijada en la Capital Federal, la empresa se negaba a pagar el tributo que para las extra provinciales se determina por la explotación de los recursos provinciales. Ello no obstante a que tanto en la crisis del 2001 como en la financiera e internacional de los años 2008-2009, Papel Misionero no pare-

ció sentir los embates adversos del complejo contexto y mantuvo sus ritmos de producción, confirmando su condición de empresa rentable que ya tenía cuando se privatizó.

En la crisis internacional, Papel Misionero llegó a tener más de 10 mil toneladas de stock, superando así el máximo histórico desde que se puso en marcha.

PM era la firma que oficiaba de reguladora del mercado forestal provincial

Nació en el 75, con la anuencia de toda la dirigencia política provincial y el acompañamiento de la opinión pública. A poco de andar, motorizaba el crecimiento de la actividad forestal de muchos pequeños productores en su zona de influencia.

Sin embargo, dos décadas después, a comienzos de 1998, la empresa que había sido un orgullo para los misioneros, comenzó un largo proceso de privatización que culminó con la adquisición por parte del consorcio nacional Bisa Zucamor S:A: del 93% del paquete accionario de la compañía.

Tras la privatización, la planta fabril superó varias veces distintos récords de venta y producción. Con ella no se habían vendido los "fierros" sino 200 mil hectáreas de pino, la navegabilidad del río, la energía barata en términos relativos internacionales y la calidad del suelo misionero.

Lo señalaba sin ruborizarse el ideólogo privatiza-

dor, el ex gobernador Ramón Puerta. Con ganancias anuales estimadas en 60 millones de pesos, la otrora empresa estatal financia jubilaciones de Estados Unidos, porque un fondo de inversión –una Afjp- es hoy su propietaria.

Es que "siempre fue rentable", hasta coincidieron en afirmar los ex gobernadores Ricardo Barrios Arrechea (UCR) y Julio César Humada (PJ), observando el primero que antes de su privatización, la ganancia fue de 10 millones de dólares.

Más aún, quien fuera diputado provincial, Erico Alvarez señalaba que "si hoy siguiera en manos del Estado podría aportar a los sueldos de docentes, policías". Todos coinciden en que "nadie entiende por qué se privatizó".

Miércoles 26 de febrero de 1997 — el territorio

Puerta satisfecho por venta de más pliegos de PM en el exterior

BUENOS AIRES (De nuestra agencia y Redacción Central)- El gobernador de Misiones, Federico Ramón Puerta, anticipó ayer que una empresa australiana y otra neozelandesa compraron pliegos para la privatización de Papel Misionero, al tiempo que otras cinco instituciones mostraron su interés en el mencionado proceso privatizador.

Puerta regresó anoche a Misiones, luego del viaje que hizo a Nueva Zelanda y Australia y al momento de calificar los resultados de la misión, sostuvo que "si medimos el interés de los empresarios que nos recibieron, debemos decir que el viaje fue un éxito". De todos modos el Gobernador mostró cautela al señalar que "el verdadero resulta-

que ello redunda en aumento de precios.

El mandatario destacó que la producción rentable de una papelera es hoy de unas 400 mil toneladas anuales "y esto indica que resulta urgente la ampliación de Papel Misionero y de su radio de influencia pues -añadió- he visto empresas que transportan su materia prima desde 120 kilómetros de distancia y son rentables".

"Se necesita entonces mucho dinero para ampliar la planta, para forestar más y para ponernos en condiciones de competir", diagnosticó. "En realidad, admitió, lo que menos vale en todo esto son los fierros; acá valen las 200 mil hectáreas de pino, la navegabilidad del río, la energía barata en términos relativos internacionales y la calidad del suelo misionero".

Seguidamente, el mandatario provincial destacó que a través de las gestiones realizadas en Australia y Nueva Zelanda "hemos logrado aumentar el número de concursantes de la etapa final de la licitación que es la venta de pliegos y también hemos cumplido el objetivo de comunicarnos con

tina y no tienen dudas de la seguridad jurídica del modelo económico, que con el presidente Menem lleva ya seis años de éxito".

Finalmente, Puerta señaló que durante su viaje al exterior, también mantuvo reuniones con las autoridades gubernamentales de los países visitados. En ese sentido, el gobernador misionero se reunió con la ministra de Agricultura de Nueva Zelanda y con el presidente del Parlamento australiano.

Prioridad para subsidios en zona de frontera

En otro orden de temas y en relación al decreto 1608/96 que establece un régimen especial de subsidios para algunas ciudades fronterizas entre las que ya fue escogida la localidad de Puerto Iguazú, Puerta recordó que su planteo original "era lograr la ayuda para toda la provincia de Misiones, pero es necesario fijar un orden de prioridades en función de las zonas más castigadas y en ese sentido se encuadró a Puerto Iguazú".

Seguidamente, el mandatario provincial anticipó que es inminente la firma del decreto provincial

Retiro voluntario en Papel Misionero

Según un comunicado del directorio de Papel Misionero (PM) entregado ayer a EL TERRITORIO, dirigentes del sindicato que nuclea a los trabajadores se reunieron con directivos de la empresa, «a efecto de analizar alcances, mecanismos y metodología de aplicación del régimen de retiro voluntario, puesto en vigencia recientemente». Participaron en el encuentro Eligio Ramírez, Roberto Villador, Julio Quintana y Eugenio Canteros en representación del sector gremial y el titular de PM, Hugo Montiel, acompañado a otros miembros del directorio y asesores. Se analizó también, la situación por la que atraviesa la industria papelera provincial y las medidas dispuestas para superar los problemas.

«Los trabajadores manifestaron que el interés prioritario es mantener la fuente de ocupación y adelantaron todo su esfuerzo para preservarla»

A su término, Montiel consideró que «la reunión fue positiva por los temas tratados», en tanto ambas partes se comprometieron en mantener un diálogo permanente al respecto.

Consideraciones

Como oportunamente se informó, en reunión del directorio de Papel Misionero efectuada el lunes pasado se aprobó por unanimidad el régimen de retiro voluntario para empleados y funcionarios.

Para ello se tuvo en cuenta los lineamientos dados por el Gobierno de la Provincia, en el sentido de «racionalizar estructural y funcionalmente sus empresas a los fines de optimizar la producción, logrando mayor eficiencia a menores costos».

Es de señalar que PM viene sufriendo dura competencia de productos importados, ajustando costos en todos sus rubros para no ser desplazada del mercado.

el propio sindicato» -siempre siguiendo el informe suministrado por la empresa- el programa de retiro voluntario permitirá disminuir personal (especialmente aquel que desarrolla tareas administrativas o complementarias), otorgando beneficios o retribuciones superiores a los que legalmente corresponderían por despido. De esta manera se asegura una estricta justicia social y el monto a percibir por el empleado será neto, estando a cargo de PM los impuestos que correspondieren, por lo que el retiro voluntario será, en definitiva, el que corresponda por indemnización, falta de preaviso y un plus del 17 por ciento.

Asamblea de judiciales

4-02-1992

Afiliados de la Unión Judicial de Misiones analizarán hoy, en

A más de 14 años de su privatización no se sabe el destino dado a 38 millones de dólares, según dictaminó la Comisión de la Deuda Pública de la Cámara de Representantes que investigó lo sucedido con esta empresa estatal.

Que no sólo había regulado el mercado del raleo, en resguardo de pequeños y medianos productores, también había actuado como fuente generadora de empleo.

En el gobierno de Barrios Arrechea llegó a tener más de 800 empleados, que se consideraron excesivos y

se redujeron a 630 en la gestión de Humada. Después para la privatización se exigió una nueva reducción y se llegó a 300, que es la cantidad que se sigue manteniendo hoy.

Lo contabilizaba el diputado Alvarez, añadiendo que "si el Estado hubiera hecho las inversiones que se necesitaban seguiríamos teniendo una empresa testigo en lo forestal, generadora de puestos de trabajo y de recursos para el Estado".

Sólo para el ex gobernador Ramón Puerta la decisión tomada en su momento fue correcta. "Lo volvería a hacer" señaló para aseverar que "si no se hubiera vendido tendríamos una empresa como Celulosa Puerto Piray.

Además, también pusimos en funcionamiento Alto Paraná, que significó una inversión de 500 millones de dólares". No dice, en cambio, el negocio inmobiliario que los chilenos hicieron con las tierras misioneras. "Debiera dar cuenta qué pasó con esos recursos", asegura de su parte Humada para quien Puerta "privatizó hasta el alma: la Crym (Comisión Reguladora de la Yerba Mate), Papel Misionero, el Banco Provincia, el Instituto Provincial del Seguro".

Barrios Arrechea observa, en tanto, que "de los 46 millones en los que se vendió, se comprometieron 20 millones para educación y salud –así en forma genérica,

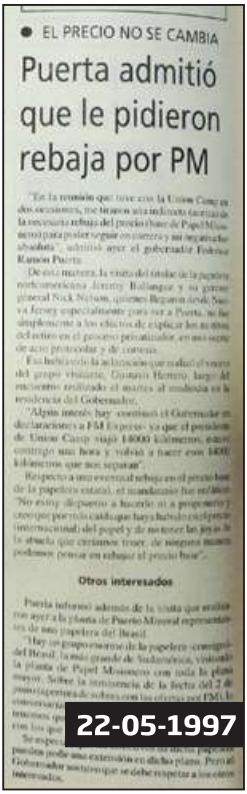
EL PRECIO NO SE CAMBIA

Puerta admitió que le pidieron rebaja por PM

Otros interesados

22-05-1997

imposible de controlar- y otros 20 millones debían reinvertirse en la industria maderera, algo que nunca ocurrió".

el diario del nordeste argen

074 Posadas - Misiones Viernes 26 de marzo de 1993

Renunció el presidente del Banco Provincia

Ayer presentó su renuncia al cargo, en forma indeclinable y por razones personales -según expresó-, el presidente del Banco de la Provincia de Misiones, Ricardo Mazlumián, luego de un período de gestión de casi quince meses. Había asumido el 7 de enero de 1992. En su reemplazo fue designado Eduardo Quiroga, joven economista que retendrá el cargo actual de subsecretario de Hacienda.

En razón de que el nombrado se encuentra actualmente en el exterior, desempeñará esa función, en forma interina, hasta el 19 de abril próximo, el vicepresidente Miguel Angel Alterach (h). La designación del nuevo presidente deberá contar con el pertinente acuerdo legislativo.

Ricardo Mazlumián

Es ésa al menos la primera conclusión a la que se arriba en tanto comienza a investigarse qué pasó con el Banco de la Provincia de Misiones, una institución prevista en la Constitución provincial que se privatizó, en el marco de una fuerte polémica en la Cámara de Representantes donde no hubo unanimidad –el Justicialismo aprobaba pero el Radicalismo se oponía- para otra de las privatizaciones acometidas por el gobierno de Ramón Puerta, en el marco de la privatizadora gestión del presidente Carlos Menem.

En rigor la privatización del Banco parece la "crónica de una muerte anunciada". En abril de 1992 comienza la "transformación" de la entidad bancaria y un programa de retiro voluntario de sus empleados. Por decreto se decide después la transformación del Banco en una sociedad anónima.

Se decide la venta y se prevén destinos para esos recursos: 50% para fomento agrario; 25% para compra de medicamentos y 25% para asistencia social. Pero no

se percibió un solo peso porque se destinó a la reconversión de la entidad.

Es cuando se analiza el movimiento de sus cuentas donde aparece la bancarrota inducida: la provincia tomaba recursos del Banco y no los devolvía, con lo que iba desfinanciándolo. Prestaba dinero a testaferros, empresas fantasmas o a amigos que tampoco lo devolvían.

Pero en su tramo final se otorgaron préstamos sin garantías a personas "cercanas al poder", afirmaba un ex empleado integrante de la Asociación de ex Empleados del Banco Provincia, Jorge Dal Ri. "En los últimos tiempos fue una orgía, porque ya pedían préstamos la amante del diputado, la secretaria del funcionario". Agrega para observar que ellos llegaron a contabilizar "20 suicidios" de personas que se quedaron sin empleo: "cobraron los retiro, pero se les terminó poco después la plata", recuerda. Como consecuencia directa de este gran fraude que fue la privatización del BPM.

Preocupa traspaso del BPM

A raíz de la "indefinición" existente acerca del futuro del personal del Banco de la Provincia de Misiones, "a días de la privatización de la entidad", dirigentes de la Asociación Bancaria-Seccional Misiones no descartaron la adopción de medidas de fuerza para reclamar al Gobierno ciertas precisiones al respecto.

Esta advertencia fue formulada ayer por el secretario general de la AB-Misiones, José Luis Ruiz Moreno, quien estuvo acompañado por Alfredo José Margalot, secretario de organización, y los delegados del BPM, Raúl Aníbal Sureda y Carlos Fernando Campuzano.

"Por un lado se anuncia la entrega del Banco a manos privadas, sin embargo no se resuelve la cuestión que involucra a los empleados", dijo Ruiz Moreno para luego recordar que "en la actualidad existen casi 800 empleados y, además, existe una ley que reglamenta distintos aspectos de la situación que engloba a los trabajadores".

El citado dirigente añadió que "no hemos encontrado ningún funcionario, excluyendo a (Gustavo) Abrazián, quien concurrió con intenciones de condicionarnos el manejo de la denominada Caja de Seguridad que, únicamente, pertenece a los empleados del Banco".

"Hasta ahora -añadió- la Provincia se limitó a prestar esos fondos (de la Caja de Seguridad) que, hasta el presente, no sabemos cómo nos devolverá, aunque sabemos que existe un anteproyecto de transferencia al Instituto de Previsión Social, pero nosotros reclamamos ciertas

Margalot, Ruiz Moreno, Sureda y Campuzano, dirigentes de la AB-Misiones y delegados del BPM.

planteos realizados desde el gremio y desde la comisión interna del Banco", señaló Ruiz Moreno.

Después de hacer referencia a los propósitos de los empleados del

BANCA PUBLICA O PRIVADA: La falsa disyuntiva

* por Ricardo Mazlumián

Plantear en estos términos el análisis es una falacia, es un mecanismo que ha funcionado para justificar con argumentos de comprobación imposible, una objetivo ideológico ortodoxo, mal argumentado, erróneamente implementado e indemostrable en sus resultados.

Conceptualmente ninguna es mejor que la otra, dado que tienen objetivos absolutamente distintos y en algunos casos opuestos.

Tienen objetivos distintos:

La banca privada es una actividad económica que persigue el lucro, lucro que se constituye en un objetivo necesario y lícito, salvo cuando la actividad de estos actores no se desarrolla en un marco de equilibrio, sus conductas responden parámetros de razonabilidad económica y no son convertidas en coto de caza privado y descontrolado.

La banca oficial debe ser un actor importante en la actividad económica que atiende. Debe ser promotora, y desarrolladora de sectores a los que la banca privada no le interesa, y por sobre todas las cosas debe ser herramienta insustituible de políticas de fomento inteligentes, generadoras de crecimiento y potenciadoras de la economía a la que asiste.

Gestión:

El argumento que abona la disyuntiva del título, es mentirosa e interesada.

La banca oficial no es intrínsecamente ineficiente, en todo caso sus conducciones podrían serlo. Con administraciones lúcidas,

desinteresadas y con verdadera vocación de servicio en la gestión oficial, se constituyen en herramientas magníficas e insustituibles. Por caso, tampoco la banca privada, es esencialmente eficiente, la historia reciente lo demuestra con innumerables ejemplos de bancos liquidados o aún en liquidación, aun con condiciones de preferencia en el desarrollo de su actividad.

Con poderes políticos suficientes no se privatizaron los bancos públicos más importantes, pero claro, hubo lucidez en la defensa de los genuinos intereses a cargo

Y es en este sentido, que la política nacional de privatización de los bancos oficiales y su correlato local, con el desastre que hicieron con el ex Banco de la Provincia de Misiones, no tiene justificativo ni explicación inteligente. En realidad no ha sido más que la decisión claudicante ante el poder central en búsqueda de réditos inmediatos y sin tener en cuenta los genuinos intereses de la Provincia. Se privatizó mal, sin razones que lo justificaran, de manera desprolija, beneficiando a pocos amigos y afectando los intereses del pueblo de la Provincia. Y para qué, para que un grupo económico que negoció y obtuvo esta y otras bancas de provincia, se quedara con un negocio cautivo y ultra rentable, sacando esos beneficios de la provincia.

Y lo peor, se perdió una herramienta formidable de desarrollo que afectó y afectará por mucho tiempo a los misioneros.

* Carta de Ricardo Mazlumián de 2009 a Canal 6 cuando el periodista Jorge Kurrle hizo una investigación sobre el proceso privatizador del BPM en la que el fallecido presidente de la entidad bancaria da su valioso testimonio de lo entonces ocurrido.

En 1992 comenzó el proceso: por ley se facultó a vender la participación accionaria del Estado y se estableció un programa de retiro voluntario. Menos de un año después, por decreto se impuso la privatización del Banco de la Provincia de Misiones, porque si bien se previó la transferencia de sólo el 49% del capital del Banco, empezaba un proceso irreversible de transferencia a manos privadas.

Hasta hubo una ley a medida para privatizar el BPM

Ese mismo año, por Ley 3.036 se autorizó la transformación en sociedad anónima y ya la venta total de las acciones.

Porque investigando la documentación disponible se puede determinar que el Gobierno debía al Banco Provincia 80 millones de pesos que nunca devolvió. Tampoco nunca pagó al Banco un peso por empleado por el uso del sistema para el pago de los haberes a los agentes estatales, canon del orden 1,800 millón de pesos que sí garantizó a la institución privada que se hizo cargo del BPM.

Es que una ley del 7 de agosto de 1995 modificó las condiciones de privatización, ratificó el convenio de asistencia financiera con la Nación y determinó el tipo de oferta que deberían presentar los postulantes.

La ley anterior establecía que el adjudicatario pagara un 40% al contado y 60% financiado. El máximo establecido era de 36 meses, pero por esa ley del 95 la

financiación de la compra se prolongó a 60 meses. En el anexo de dicha ley "Convenio de asistencia financiera para la Privatización del banco de la Provincia de Misiones" también se hablaba de préstamos para el financiamiento de programas de privatización, con recursos entregados al BPM por organismos internacionales.

"El banco era rentable, útil para los colonos y la gente, una herramienta como la preveía la Constitución", apunta la Asociación de Ex Empleados, para quien el gobernador Ramón Puerta es "falaz" en sus declaraciones.

"Porque el Banco andaba bien hasta que llegó la ola privatizadora nacional. Ni bien asumió Carlos Menem la Presidencia se vio que iba a privatizar". De su lado Mirta Urbina ex jefa de personal del Banco Provincia señala que había 1.240 empleados "que eran necesarios. No estaba sobredimensionado".

8 - INFORMACIÓN GENERAL

Calvario de ex empleados del BPM

Los ex empleados del Banco de la Provincia de Misiones, denunciaron ayer en forma particular, y a través de la Asociación Bancaria, que a la falta de pago de sus haberes de los meses de enero y febrero, se suman ahora nuevos padecimientos mientras tratan de insertarse en la Administración Pública provincial.

27-03-1996

de trabajo, para adaptarme así al nuevo lugar y no tener problemas con mis compañeros" de tarea.

Dijo que comenzó trabajando al ritmo "al que estaba acostumbrado

rar la nueva liquidación de todos los haberes" es el que ha sufrido demoras.

Los ex empleados del ex BPM solicitaron a los trabajadores de las

que "pese a que el 13 de marzo se firmó el decreto reglamentando la Ley 3.208, hasta hoy no vemos predisposición del ministro de Economía Diego García, de poner al

En declaraciones a "Crónicas de

CAPÍTULO XV

El pago de la deuda

Al enfrentar el abultado endeudamiento generado en la década del 90, la Provincia no sólo realizó gestiones ante la Nación para poder saldarla en forma gradual sino que también intervino en una reestructuración profunda que llevó a cambiar a los acreedores privados por la misma Nación, y a reducir a su mínima expresión las acreencias en dólares.

Ello, en el marco de un enfoque diametralmente opuesto de la administración de las finanzas públicas. Mientras antes se tomaban préstamos cada mes o cada dos meses de corto plazo y luego se reestructuraban, en la actual gestión financiera se planifica en forma anual, el año previo, con discusiones y negociaciones con la Nación y posterior discusión y aprobación de la Cámara de Representantes.

El pago de la deuda pública previsto para el año 2010 contempla una amortización de 394.364.300 pesos más intereses por 106.249.000, lo que hace al total

presupuestado de 500.613.300 pesos.

Planificación: antes se tomaban préstamos cada mes o cada dos meses de corto plazo y luego se reestructuraban. En la actual gestión la gestión financiera se planifica en forma anual el año previo, con discusiones y negociaciones con la Nación y luego discusión y aprobación por parte de la Cámara de Representantes.

Calificaba a Misiones una consultora privada Standar & Poor's

Calificadoras: calificaba a Misiones una consultora privada, Standar & Poor's. En la actualidad lo hace la Dirección Nacional de Relaciones con las Provincias, con una ley de Responsabilidad Fiscal.

El mayor porcentaje de deuda estaba concentrado en Bancos y títulos colocados a AFJP manejadas por Bancos, lo que significaba discusiones dispersas y mayores riesgos por estar expuestos al análisis de pautas del sector privado.

El mayor porcentaje de la deuda está con el gobierno nacional con lo que se realiza una discusión puntual y planificación para todo el año. Y si bien las negociaciones son duras el perfil de análisis del que se sienta enfrente es el de un administrador gubernamental y no el sector privado.

Acreedores: en el 99 la deuda con los bancos y otros era del 62% por un total de 712,3 millones de pesos-dólares: con el gobierno nacional 17% con 200,8

millones; deuda flotante del 21& con 242,5 millones. Al 2009 la deuda en pesos con el gobierno nacional es del 82% con 3.037,5 millones; con bancos y otros 438,2 millones es decir un 12% y la deuda flotante del 6% con 239,4 millones de pesos.

Moneda: El mayor porcentaje estaba en dólares estadounidenses, con el riesgo y consecuencias que significó en una devaluación.

Actualmente alrededor del 7% está en dólares y corresponde a préstamos con organismos internacionales, principalmente el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y el BIRF (Banco de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial), como subsidiarios del gobierno nacional, a plazos de aproximadamente 15 años con 5 de gracia y a tasas menores.

El resto de la deuda es en pesos y si bien una buena parte es con ajustre Cer, en los últimos años podemos mostrar una tendencia a salir del ajuste y pasar a una tasa fija del 6% anual muy por debajo de los porcentajes inflacionarios.

Actualmente sólo el 7% corresponde a préstamos con organismos internacionales, principalmente el BID y el BIRF

En el 99: el 72% estaba en dólares, es decir 833.2 millones de dólares y en pesos 322,4 millones, un 28%. En la actualidad el 93% está en pesos, 3.466,2 millones y en dólares el 7% 247 millones de dólares.

La deuda en pesos sin ajuste Cer era en el 2004 del

2,43% y en el 2009 fue del 24,88%.

La tendencia: a pesar del importante impacto de la deuda por su volumen, mediante una administración anual monitoreada por la Nación ha posibilitado como en este año la obtención de recursos para restructurar parte de las amortizaciones, para que el incremento de recursos pueda ser destinado a la deuda con la sociedad en infraestructura, sectores del agro, la educación, salud.

CAPÍTULO XVI

El periodismo de la década

El periodismo es nada más y tanto que la expresión de una sociedad, o debiera serlo. No escapa a las reglas generales que rigen para el conjunto. No es extraterrestre. Antes bien suele terminar también con los pies embarrados en la misma realidad que envuelve a todos.

La hiperinflación que fue el primer intento serio de disolución nacional y que alguna vez algún historiador inquieto investigará hizo humo lo poco quedaba en las arcas oficiales después del latrocinio de la dictadura militar.

Pero también cambió las reglas de juego que estaban vigentes para el periodismo: la publicidad. Mientras los diarios se sostenían con la publicidad privada, porque era escasa o nula la oficial, las pocas emisoras radiales que existían hacían otro tanto.

Claro que desde una visión de este nuevo siglo puede decirse y con razón que los medios estaban des-

tinados a mantener el status quo de una sociedad con muchos problemas de discriminación, concentración de la riqueza, diferenciación en clases sociales. Tal y cual puede identificarse en todo el mundo Occidental de aquella década. Los periodistas, en ese marco, hacían lo que podían. Porque la línea editorial en la que siempre se han escudado las empresas son parte de las reglas de juego. A ellas se ajustan los periodistas y se juegan con opiniones contrarias cuando están en juego –valga la redundancia- las cuestiones centrales: los derechos humanos, las libertades individuales; la falta de justicia; de democracia.

Tal vez en algún momento llegue el tiempo de la autocrítica

A lo mejor, en algún momento, sea posible una autocrítica –no caníbal- que ponga las cosas en su lugar. Porque como en toda película siempre están los buenos y los malos y son generalmente los primeros las que llevan las de perder. Debiera primar el propósito de hacer las cosas bien y evitar los simplismos. Entender la complejidad de la realidad y las dificultades de la supervivencia de los medios en sí y de los trabajadores de la prensa, además.

Recién en el nuevo siglo, con una nueva ley de medios audiovisuales empieza un replanteo y podrá avanzarse en consecuencia hacia una mayor democratización. Sin embargo, siempre estará presente la fuente

de financiamiento como elemento condicionante. Pero debiera estar a la vista: que el público sepa que este medio tiene esta orientación y este otro medio, esta otra, de modo de poder elegir con cuál versión de los hechos quedarse. Nada peor que la pretendida "independencia" que nunca es tal.

Hubo en Misiones a lo largo de su joven historia, una concentración de medios: unos pocos Diarios, contadas emisoras radiales y una fuerte penetración desde Paraguay y Brasil. Recién en los '90 a partir de las emisoras comunitarias empiezan a querer quebrarse las hegemonías. Sería sin embargo, un largo y duro camino al que condicionaba entonces el neoliberalismo imperante. La voluntad se mantuvo y ya en el siglo XXI se dobla la apuesta: es cada vez mayor la cantidad de medios que se ofrecen a la opinión pública. Y son cada vez más las voces que se escuchan, en una época pluralista desconocida hasta ahora.

EPÍLOGO

Puerta hacia la deuda

La década del 90 quedará en la historia de Misiones como una época de profunda corrupción, como queda evaluada a nivel nacional, con nombre y apellido: Ramón Puerta, Carlos Menem. Porque ambos condujeron procesos que violentaron las mayores conquistas económicas y sociales de la Provincia y el país. Para hacerlo contaron con la complicidad de actores internos y externos, que se beneficiaron directamente con el remate de las empresas del Estado, con la exacción de los salarios estatales, con el endeudamiento de Misiones hasta colocarla al borde del colapso.

Si se hace un seguimiento de los registros contables puede advertirse que había una suerte de "timba" financiera, porque había dinero que salía del Estado y volvía a ingresar ese mismo día. En algunos casos con depósitos en Uruguay, que se retiraban luego pero se reingresaban sin los intereses que debían haber obtenido. El Estado corrupto tapaba la maniobra, es la

pregunta que queda flotando, porque inclusive otorga asidero al descreimiento, dando pábulo a aquello de que el poder político se cubre a sí mismo. Parece posible en una Provincia chica, controlable. Y mediáticamente, sin posibilidad de debate. Porque hasta hubo dueños de medios que se sentaron al banquete.

Ninguna de estas características distintivas de aquellos 10 años puede ser considerada transparente, honesta. Al contrario, a poco que esa puerta abierta hacia la deuda no se cierre se podrá corroborar, paso a paso, las estratagemas empleadas para alcanzar los fines propuestos, con un maquiavelismo impecable.

Las empresas del Estado fueron presentadas como "ineficientes" siguiendo la conceptualización bajada desde el Consenso de Washington. No se agotó allí la intencionalidad manifiesta. Ante una sociedad shockeada por la hiperinflación, hasta se hizo alarde de entregar esas firmas a amigos personales. Eran nada más -y tanto- que negocios para unos pocos.

Tampoco hubo reparos para quitar impuestos a los empresarios y aplicarlos a los empleados del Estado que padecieron no sólo recortes salariales sino también pagos atrasados de sus mensualidades; "adelantos" que eran, en realidad, pagos a cuenta de lo que se les debía. No debe haber corrupción más profunda que la de liberar de gabelas los ingresos de los ricos y recortar los de los pobres.

Todas estas maniobras inmorales se hacían en aras de una supuesta "no intervención del Estado en la

economía que, por ende, se manejaba de acuerdo con los dictados de los 'mercados'". A simple vista puede advertirse como ésta no era más que otra falacia.

No hubo más intervención fuerte que la del Estado en las políticas neoliberales de los '90: el Estado creó una paridad cambiaria llamada convertibilidad que encuadró toda la actividad según sus dictados arbitrarios, a pesar de ser una realidad sólo en los papeles; entregó empresas altamente rentables como YPF o Papel Misionero a la actividad privada; congeló salarios y jubilaciones condenando a la miseria a miles de personas; pulverizó el consumo y con ello terminó por alentar el cierre de las empresas argentina que ya venían colapsando en el sangriento régimen militar precedente.

Claro que la Nación y la Provincia colapsaron. Pero el nuevo siglo habría de plantear un punto de inflexión con la ascensión de proyectos políticos diametralmente opuestos: intervención del Estado en la economía pero para el desarrollo de la sociedad, rescatando a los marginados; recuperación de la producción primaria y paulatino resurgimiento de la industria.

La intervención del diputado José Garzón Maceda presentando una nueva investigación del endeudamiento público de los '90 al que no dudó en calificar de "ilícito de lesa economía" abre una nueva perspectiva ya que en condición de legislador adelanta proyectos para impedir la repetición del latrocinio. De hecho el reelecto presidente de la Legislatura Carlos Rovira anticipa límites para un endeudamiento provincial: que

se salde en el mismo período del gobernador que tome el crédito. Que los empréstitos tengan un único fin, la obra pública.

Que se actualice el texto constitucional que no llegó a relacionar dinero con tiempo y no previó por lo mismo el dinero financiero, que sumando intereses por financiación aumenta los volúmenes a pagar a cifras siderales como lo puso en evidencia la deuda de los ’90 y lo padece en la actualidad las naciones industrializadas.

Estas intervenciones abren otras puertas, las de la racionalidad, la responsabilidad, el manejo adecuado y transparente de los fondos públicos. De hecho, en los últimos años Misiones ha enmarcado su actividad en la normativa legal, que posibilita el debate parlamentario y al mismo tiempo expone el tema en cuestión a la ciudadanía.

Habría que ver la posibilidad de encontrar sanciones para las responsabilidades de fraudes tan graves como el de la deuda pública. Porque tanta impudicia no debiera quedar sin una fuerte condena. Obsérvese lo que advierte el investigador: la conducta desplegada en el manejo de la cosa pública no tiene parangón en la desplegada en la propia empresa. El gobernador-empresario malgasta y endeuda por décadas a la Provincia, no lo hace con su empresa.

En Misiones con el nuevo siglo comenzó a rehabilitarse la Provincia devastada: producción agraria y forestal, precios para las materias primas, manejo de

los recursos naturales, recuperación del empleo mediante la obra pública. Mejora en los servicios esenciales: salud, educación, justicia.

No es gratuito que al inicio de la segunda década del XXI las urnas hablen con un contundencia del 75% a favor del proyecto provincial y supere el 60% la adhesión al nacional. Con ellos vienen nuevas demandas por la profundización de un modelo inclusivo. Y, en su debido momento, también será este tiempo, motivo de la lente de la historia, vista desde el periodismo.

ANEXO

Las opiniones de la década del '90

• "Este programa de privatizaciones tiene por objetivo dar al pueblo el transporte ferroviario que se merece", afirmó el presidente Carlos Menem al entregar el primer ramal a manos privadas: el de cargas de Rosario a Bahía Banca al consorcio Ferroexpreso Pampeano liderado por la empresa Techint, por 30 años **(15 de junio de 1991)**.

• Noviembre de 1991 se anticipa lo que se vendrá: hace falta ampliar el Presupuesto para pagar aguinaldos. Los docentes afiliados a la Unión de Docentes Provinciales de Misiones paran en demanda de mejoras salariales **(11 de noviembre de 1991)**.

• En el mensaje a la Legislatura del **1º de Mayo de 1992** el ex gobernador Ramón Puerta habla de las bondades de PM: "nivel de facturación de 40 millones de dólares, absorbe un 30% de la demanda nacional de papeles cartones y posee un bajo endeudamiento". Pero dice más adelante que "hace falta desprenderse de inversiones improductivas –edificio de

administración de Posadas, Hotel Capioví, oficinas en Buenos Aires- para ampliar los fondos que ingresarán a la reconversión de la empresa". Nada dice que forma parte de la puesta a punto para venderla.

- "Se tiene que instrumentar el cumplimiento de un paquete que no es nada pequeño, son 300 millones de dólares que juegan en la cuestión de la deuda externa", afirmaba el ex gobernador Puerta cuando ya en marzo de 1992 gestionaba con Domingo Cavallo el compromiso del Banco Central para el acuerdo con el consorcio de su amigo Mauricio Macri, por entonces a cargo de Urugua-í **(18 de marzo de 1992)**.

- "En los tres últimos años Papel Misionero figuró entre las principales empresas exportadoras del país. No todas las empresas estatales son malas ni las privadas, buenas. Dependen de su manejo y eficiencia", Julio Humada cuando era gobernador y en **1991** se inauguraba la nueva sede de la firma.

- "Llama poderosamente la atención que después de anunciar tantas veces que hubo superproducción y ventas totales en **1989** y **1990**, ahora en un mes, Papel Misionero suspenda sus actividades por supuesta acumulación de stock", advirtieron los dirigentes de la Federación de Obreros y Empleados del Papel, Víctor Ruiz Díaz y Mario Rodríguez.

- El embajador de Estados Unidos Terence Todman calificó de "extraordinario" el gobierno de Puerta y que los logros alcanzados en cinco meses de gestión eran de tipo "fenomenal" **(24 de mayo de 1992)**.

• "Si hay algo que reclamo al ingeniero Puerta y a la década de los '90 es haber tenido que ser la responsable de haber entregado a hijos de otras familias muertos y envueltos en sábanas porque no teníamos ni siquiera para ataúdes (en el Hospital de Pediatría). Eso no se puede volver a repetir en la política. Me siento mal por eso. Porque fui designada (en la dirección de Pediatría). Venía militando en el Partido Justicialista, en la Juventud Peronista desde los 15 años. Pero con Rovira aprendí que la justicia social es algo de todos los días, una forma de vida. Por eso no justifico, ni perdono porque me tocó a mí hacerlo". Sandra Giménez, vicegobernadora **(26 de septiembre 2011).**

Las consecuencias inmediatas presagian el estallido

• Alejandro Díaz, asesor legal de la Cámara de Transportistas Urbanos. Las empresas analizan despidos y suspensión de la jornada laboral: todos los servicios de transporte entraron en crisis. La merma en las recaudaciones que ronda el 30, 35% bruto, de lo que se recaudaba hasta junio de este año, que ya lentamente venía bajando la recaudación pero tuvo un escalón muy pronunciado en julio y agosto, a partir de todos las medidas de fuerza que se han dado en todos los organismos públicos y la menor actividad de todas las ciudades" **(4 de septiembre de 2001)**

- Jorge Betaglio ex rector de la Unam: "la deuda con proveedores supera el millón de pesos. La deuda con Telecom está entre 50 y 60 mil pesos, el problema es que nosotros tenemos una deuda acumulada de servicios de todas las Facultades, del Rectorado, becas, que está rondando el millón de pesos **(29 de septiembre de 2001).**

- Ramón Mestre, ex ministro del Interior: descartaba ayuda financiera a las Provincias. "Los argentinos todos tenemos que comprender que hemos vivido gastando más de lo que tenemos. Cada uno tenemos que enfrentar estas situaciones y encontrar las soluciones" **(01 de octubre de 2001)**.

- Carlos Rovira ex gobernador de la Provincia. Integraba el grupo de gobernadores del PJ que decidieron de demandar al Gobierno nacional por retrasos de la coparticipación: "acá no podemos seguir como estamos, por un lado hay ciento por ciento de cumplimiento de todas las deudas a tasas exorbitantes, y por otro lado le castigamos al pueblo y a las provincias, porque no mandan los fondos..." **(04 de octubre de 2001)**.

- Roberto Legnoverde, distribuidor de La Serenísima, Friar y La Salteña: hasta en la leche la gente dejó de buscar marcas. "El consumo no ha bajado, pero si ha bajado la calidad. La calidad de la mercadería ha bajado muchísimo. Hoy por hoy, tenés metidas marcas con muchos volúmenes, terceras o cuartas marcas de las mismas empresas" **(04 de octubre de 2001)**.

- Esteban Lozina, ex subsecretario de Trabajo: crece la destrucción de puestos de trabajo en el sector privado y que hay 5 presentaciones diarias de gremios por despidos y crisis laboral.

- "Nosotros estamos teniendo peticiones diarias de 4 a 5, aquí en Posadas, así que sumando con las otras delegaciones tendríamos que ver. Es de los que tienen empleo regular, a eso hay que sumar los que tienen empleo en negro, que son los primeros que generalmente quedan afuera...". **(19 de octubre de 2001)**.

- Raúl Alonso, ex presidente de la Cesane: "hoy en día en la ciudad de Posadas, hay muchas estaciones de servicio que están en venta, estamos atravesando un momento de crisis muy profundo." **(6 de noviembre de 2001).**

- Luis Rey, ex ministro del Agro: "hay que acordarse de las cosas que se me inculparon a mí. Yo no tengo que ver con las situaciones de diez años atrás... Nosotros debemos seis y la Nación nos debe dieciocho del FET" **(06 de noviembre de 2001)**.

- Raúl Solmoirago, ex diputado, impulsor de la ley de creación del Inym: "yo creo que es la herramienta que puede volver a componer la economía yerbatera, fundamentalmente se va a terminar con una evasión de cerca del 40% con el estampillado" **(29 de noviembre de 2001).**

No podemos cambiar el pasado

pero sí podemos conocerlo a fondo

La década del 90 quedará en la historia de Misiones como una época de profunda corrupción, como queda evaluada a nivel nacional, con nombre y apellido: Ramón Puerta, Carlos Menem. Porque ambos condujeron procesos que violentaron las mayores conquistas económicas y sociales de la Provincia y el país. Para hacerlo contaron con la complicidad de actores internos y externos, que se beneficiaron directamente con el remate de las empresas del Estado, con la exacción de los salarios estatales, con el endeudamiento de Misiones hasta colocarla al borde del colapso.